República del Ecuador

ISO 9001:2015 37001:2016 CERTIFICADOS

Servicio Nacional de Contratación Pública

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS

MANUAL DE USO DEL MÓDULO DE COMPRAS CORPORATIVAS DE MEDICAMENTOS 2022

- ETAPA ENTREGA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE OFERENTE GANADOR

DIRIGIDO A PROVEEDORES

ABRIL 2022

ÍNDICE

1. Presentación 4

2. Fundamento Legal. 4

2.1 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública 4

2.2 Reglamento General Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública 5

2.3 Resolución No. RE-SERCOP-2022-122 reformas a la Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 Codificación y Actualización de Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública 6

3. Ingreso al Módulo de Compras Corporativas a través de Portal Compras Públicas. 6

4. Búsqueda de Procesos 8

5. Entrega de Documentación Habilitante Oferente Ganador puja o negociación exitosa 9

5.1. Descripción del medicamento 10

5.2. Certificado de Registro Sanitario 17

5.3. Licencia para comercializar sustancias sujetas a fiscalización. 19

5.4. Información Bolsa de Valores 21

5.5. Formulario de Información: Persona Expuesta Políticamente (PEP)/ Dignidad de Elección Popular o Servidor Público/ Declaración Juramentada de la Capacidad de Producción. 27

5.6. Formulario Electrónico Declaración Juramentada de no estar Inmerso en Inhabilidades Generales y Especiales Establecidas en los Artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y 110 y 111 del RGLOSNCP 35

5.7. Detalle de documentación ingresada 38

6. Enlaces de Interés 40

7. Responsables de la elaboración del Manual ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. Presentación

La compra corporativa se define como la modalidad de contratación a través de la cual las instituciones que conforman la Red Pública Integral de Salud en coordinación con el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), realizan la selección de proveedores de fármacos o bienes estratégicos en salud que constarán posteriormente en el Portal de Compras Públicas para su adquisición por parte de las entidades contratantes.

Las compras corporativas permiten al Estado hacer uso del monopolio que implica la agregación de la demanda gubernamental para aprovechar las economías de escala, obteniendo con esto un mejor margen de negociación y por ende mejores condiciones de contratación. De esta manera, las entidades contratantes que se benefician de estas condiciones negociadas aseguran el acceso oportuno de la población a los bienes y servicios públicos de salud, y a su vez se garantiza el uso adecuado y la optimización de los recursos públicos.

2. Fundamento Legal.

2.1 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

"Art. 6.- Definiciones

(…) 28. Proveedor: Es la persona natural o jurídica nacional o extranjera, que se encuentra inscrita en el RUP, de conformidad con esta Ley, habilitada para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría, requeridos por las Entidades Contratantes."

"Art. 10.- El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).- Créase el Servicio Nacional de Contratación Pública, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Su personero[1] y representante legal será el Director General o la Directora, quien será designado por el Presidente de la República y gozará de fuero de Corte Nacional de Justicia, en las mismas condiciones que un ministro de Estado."

"El Servicio Nacional de Contratación Pública ejercerá la rectoría del Sistema Nacional de Contratación Pública conforme a las siguientes atribuciones: "(…) 4.

[1] Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Administrar el Registro Único de Proveedores RUP; 5. Desarrollar y administrar el Sistema Oficia (…)"

"Art. 14.- Alcance del Control del SNCP. - El control del Sistema Nacional de Contratación Pública será intensivo, interrelacionado y completamente articulado entre los diferentes entes con competencia para ello. Incluirá la fase precontractual, la de ejecución del contrato y la de evaluación del mismo. El Servicio Nacional de Contratación Pública tendrá a su cargo el cumplimiento de las atribuciones previstas en esta Ley, incluyendo en consecuencia, la verificación de:

1. El uso obligatorio de las herramientas del Sistema, para rendir cuentas, informar, promocionar, publicitar y realizar todo el ciclo transaccional de la contratación pública;

2. El uso obligatorio de los modelos precontractuales, contractuales oficializados por el Servicio Nacional de Contratación Pública;

3. El cumplimiento de las políticas emitidas por el Directorio del SERCOP y los planes y presupuestos institucionales en materia de contratación pública;

4. La contratación con proveedores inscritos en el RUP, salvo las excepciones puntualizadas en esta Ley;

5. Que los proveedores seleccionados no presenten inhabilidad o incapacidad alguna hasta el momento de la contratación; y,
6. Que la información que conste en las herramientas del Sistema se encuentre actualizada. Cualquier incumplimiento dará lugar a las sanciones previstas en esta Ley.

Para ejercer el control del Sistema, el Servicio Nacional de Contratación Pública podrá solicitar información a entidades públicas o privadas que crea conveniente, las que deberán proporcionarla en forma obligatoria y gratuita en un término máximo de 10 días de producida la solicitud."

2.2 Reglamento General Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

"Art. 11.- Política de Confidencialidad. - El SERCOP aplicará una política de confidencialidad y protección de datos con el objeto de salvaguardar la información obtenida a través del Portal www.compraspublicas.gob.ec; esta información se empleará exclusivamente para los fines para los cuales es proporcionada por el proveedor o por la entidad contratante."

"Art. 68.- Normativa aplicable. - Los procedimientos precontractuales de las contrataciones previstas en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, observarán la normativa prevista en este capítulo. En el caso que en el presente régimen especial no se describa o detalle algún procedimiento o acción concreta que sean indispensables realizar para la contratación de bienes, obras o servicios, se observará de forma supletoria los procedimientos o disposiciones establecidos en el régimen general de la Ley, de este Reglamento General o de la reglamentación específica que para el efecto dicte el Presidente de la República."

"Dentro de las contrataciones de régimen especial, si el proveedor no estuviera domiciliado o no tuviera un representante en el país, bastará para contratación con la inscripción electrónica en el RUP, sin que sea necesaria su habilitación. La entidad contratante será corresponsable por la veracidad de la información registrada."

2.3 Resolución No. RE-SERCOP-2022-122 reformas a la Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 Codificación y Actualización de Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública

"Art. 412.- Entrega y verificación de documentación.- El oferente ganador de la puja o el oferente que participó en la negociación que resultó exitosa, según corresponda, pasará a la etapa de entrega y verificación de documentación.

Una vez notificado al oferente ganador de la puja, éste deberá ingresar, entregar y presentar la documentación e información en el Portal de COMPRASPÚBLICAS que se haya solicitado expresamente en el pliego como requisito indispensable para la adjudicación. (…)"

3. Ingreso al Módulo de Compras Corporativas a través de Portal Compras Públicas

Para participar en el proceso de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos 2022, una vez que el SERCOP haya publicado el proceso en el Módulo de Compras Corporativas, llegará la invitación al proveedor a través del correo electrónico registrado en los datos del RUP, para lo cual el primer paso es entrar al Módulo de Compras Corporativas.

Ingrese a un navegador de internet, luego para entrar al portal institucional del SERCOP escriba la siguiente dirección: *https://portal.compraspublicas.gob.ec/*, seleccione el Enlace Rápido "Módulo de Compras Corporativas SICM" como lo indica la **IMAGEN 3.1**

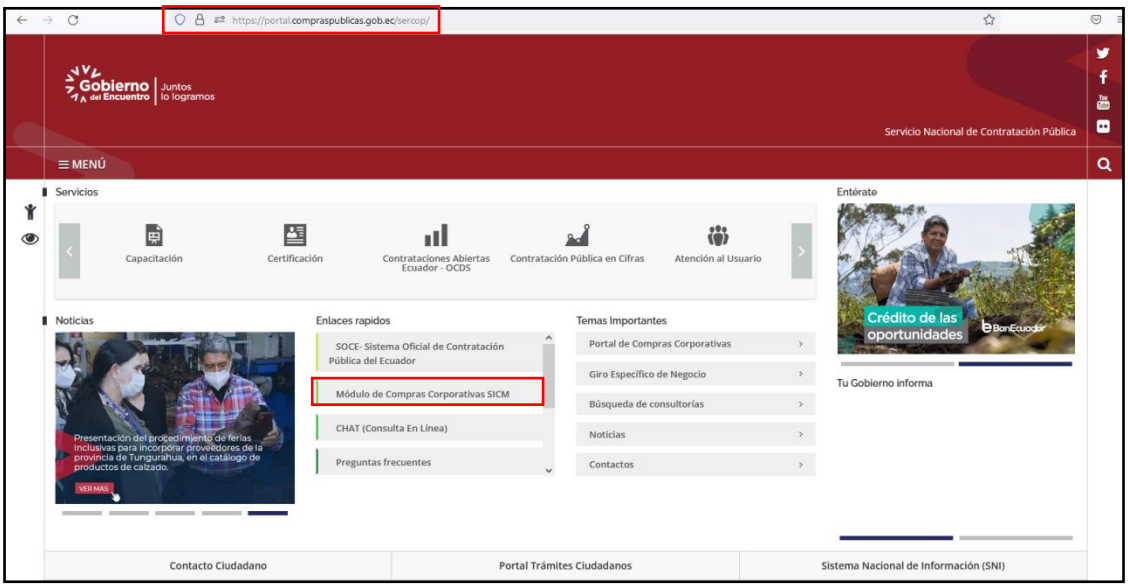

IMAGEN 3.1

Una vez en el Módulo de Compras Corporativas, ingrese los datos de RUC, Usuario y Contraseña, con el que fue habilitado, luego de registrar estos datos haga clic en el botón "Entrar". IMAGEN 3.2

IMAGEN 3.2

Una vez ingresando en el Módulo de Compras Corporativas deberá dirigirse a la pestaña Consultar opción "Mis procesos". IMAGEN 3.3

IMAGEN 3.3

4. Búsqueda de Procesos

Podrá realizar la búsqueda de cualquier proceso a través de las siguientes opciones: “Palabras claves”, “Estado del Proceso”, “Código del Proceso” o “Por Fechas de Publicación”.

Para verificar los procesos en los cuales debe realizar la entrega de documentación e información habilitante seleccione “Estado del Proceso” y escoja la opción “Entrega de documentación habilitante oferente ganador”, de clic en “Buscar” y seleccione el “Código” del proceso del cual desea realizar la entrega de documentación habilitante. IMAGEN 4.1

IMAGEN 4.1

5. Entrega de Documentación Habilitante Oferente Ganador puja o negociación exitosa

Una vez, identificado el procedimiento, según IMAGEN 5.1 se muestra el "Estado del Proceso" "Entrega de Documentación Habilitante Oferente Ganador", seleccione la opción "Entrega de documentación" para proceder con la entrega.

IMAGEN 5.1

A continuación, el sistema le mostrará un mensaje informativo respecto a las responsabilidades, sanciones e infracciones que tendrá el oferente ganador al ingresar la documentación e información habilitante conforme al + y conformidad al procedimiento establecido en el Art. 108 de la referida Ley. Al finalizar la lectura, haga clic en el botón "Aceptar". IMAGEN 5.2

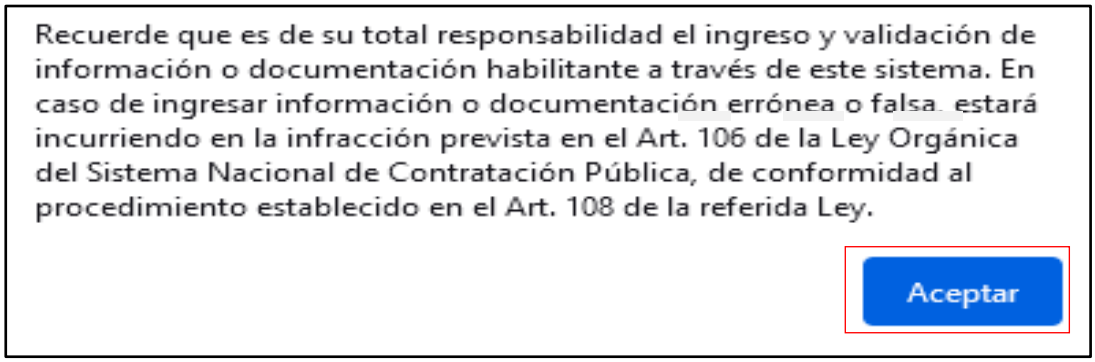

IMAGEN 5.2

5.1. Descripción del medicamento

A continuación se muestra la pantalla descripción del medicamento, en cual se debe registrar información referente a: IMAGEN 5.1.1

a. Descripción del Medicamento.
b. Información Específica del Medicamento.
c. Imágenes del medicamento específico.
d. Formulario único de la oferta/ Beneficiario Final.

MÓDULO DE COMPRAS CORPORATIVAS — COMPRAS PÚBLICAS — **Sistema Oficial de Contratación Pública** — GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Domingo, 17 de Abril del 2022 18:49 | GMT-5 | Quito-Ecuador

RUC: 1791859596001 | **Empresa:** PROPHAR S.A | **Usuario:** PROPHAR | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar

»Descripción del Medicamento

Información del Proceso de Contratación

CÓDIGO:	PN-PRUEBA-SICM-01
OBJETO DEL PROCESO:	Objeto del Proceso de Contratación
DESCRIPCIÓN:	Objeto del Proceso de Contratación
PRESUPUESTO REF. UNITARIO:	USD 1.017866

Detalle: Medicamento

CUM ID	PRINCIPIO ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCEN.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REF. UNITARIO	SUBTOTAL
N02AE01LPR038A3	Buprenorfina	Líquido parenteral	0,3 mg/mL	Caja x ampolla(s) x 1 mL	257863	USD 1.017866	USD 262,469.980358
TOTAL							**USD 262,469.980358**

Datos del Proveedor Ganador de la Puja/Negociación

RAZÓN SOCIAL	PROPHAR S.A
NOMBRE COMERCIAL	
RUC	1791859596001
PERSONA	JURIDICA
ORIGEN	NACIONAL
ÚLTIMA OFERTA	USD 0.821035
OFERTA INGRESADA	USD 0.977423
% MARGEN DE PREFERENCIA	16.000000

Descripción del Medicamento

Indicaciones: Seleccione cumple o no cumple, con la descripción del medicamento de conformidad con la Ficha Técnica del Medicamento

CUM: N02AE01LPR038A3-F20	Descripción	Cumple / No Cumple
1.1 DCI:	Buprenorfina	◉ SI ○ NO
1.2 Forma Farmacéutica:	Líquido parenteral	◉ SI ○ NO
1.3 Concentración:	0,3 mg/mL	◉ SI ○ NO
1.4 Presentación Comercial:	Caja x ampolla(s) x 1 mL	◉ SI ○ NO
¿Cumple con las especificaciones establecidas en la Ficha Técnica del medicamento?	Elija 'SI' en caso de que el producto ofertado cumpla con todas las especificaciones requeridas en la Ficha Técnica del medicamento, caso contrario elija la opción 'No'	◉ SI ○ NO

Información Específica del Medicamento

Indicaciones: Ingrese la información específica del medicamento que usted oferta conforme el certificado de Registro Sanitario vigente.

Nombre Comercial del medicamento:	Buprenorfina	Ingrese el nombre comercial del medicamento tal como consta en el certificado de Registro Sanitario. Máximo 300 caracteres 12
Vía de Administración:	Parenteral	Ingrese la vía de administración conforme a lo indicado en el registro sanitario. Máximo 100 caracteres 10
Forma Farmacéutica Específica:	Líquido parenteral	Ingrese la forma farmacéutica específica del medicamento de conformidad con el Registro Sanitario Máximo 100 caracteres 18
Concentración específica del medicamento:	0,3 mg/mL	Ingrese la concentración específica del medicamento de conformidad con el Registro Sanitario Máximo 100 caracteres 9
Presentación Comercial del Medicamento:	Caja x ampolla(s) x 1 mL	Ingresar la presentación comercial del medicamento de conformidad con el registro sanitario. Máximo 300 caracteres 24
Período de Vida Útil:	24 meses	Ingrese el período de vida útil del medicamento conforme a lo indicado en el registro sanitario. Máximo 100 caracteres 8
Condiciones de Almacenamiento:	temperatura no mayor 30°	Ingrese las condiciones de almacenamiento del medicamento. Máximo 100 caracteres 24
¿El registro sanitario se encuentra a nombre de la compañía/empresa que está participando en este procedimiento?	◉ SI ○ NO	

Imágenes del Medicamento Específico

Recuerde que las imágenes a ser subidas deben corresponder al medicamento real a ser entregado en las unidades de salud, de acuerdo a las características señaladas en el Registro Sanitario del producto, y en pleno cumplimiento con las condiciones establecidas en la ficha técnica proporcionada por la Red Pública Integral de Salud (RPIS), misma que se encuentra cargada para su revisión en la sección de archivos de cada procedimiento de contratación.

No use nombres de archivos que contenga caracteres especiales como ' Ñ,tildes,#,$,%,&,/,(,),=,?,.'
Extensiones Permitidas: jpg, jpeg, png
Dimensión mínima: 800 x 600 px
El límite máximo para subir los documentos anexos es de 10 MB por archivo.

::ENVASE PRIMARIO (IMAGEN OBLIGATORIA): CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL ENVASE DENTRO DEL CUAL SE COLOCA LA FORMA FARMACÉUTICA TERMINADA, O EL ENVASE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO DIRECTO CON EL PRODUCTO. VER IMAGEN MODELO.
Extensiones permitidas jpg,jpeg,png

Descripción: envase primario | Examinar... | 3cd88ce12690bc0b203e282b67a4397e--anita-ale.jpg | Subir

::ENVASE SECUNDARIO (IMAGEN OPCIONAL): CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL ENVASE DEFINITIVO O MATERIAL DE EMPAQUE DENTRO DEL CUAL SE COLOCA EL ENVASE PRIMARIO Y, EN ESAS CONDICIONES SE DISTRIBUYE Y COMERCIALIZA EL PRODUCTO. VER IMAGEN MODELO.
Extensiones permitidas jpg,jpeg,png

Descripción: | Examinar... | No se ha seleccionado ningún archivo. | Subir

NRO.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL ARCHIVO	FECHA REGISTRO	ELIMINAR
	ENVASE SECUNDARIO (IMAGEN OPCIONAL): CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL ENVASE			

Formulario Unico de la Oferta/Beneficiario Final

Recuerde que el formulario deberá ser firmado electrónicamente.

PAUL ANDRES ARGUDO VERDUGO	La firma ES VÁLIDA	SECURITY DATA	--OK: El certificado de la firma electrónica corresponde a una entidad autorizada --OK: La firma es integra --OK: El certificado se encuentra permitido para el uso de firma electrónica. --OK: Fecha de firma válida en relación a la fecha que firmó electrónicamente el documento. --OK: Firma vigente en relación a la fecha del registro del documento en el portal institucional del SERCOP. Certificado válido desde: 2020-10-14 14:42:13 Certificado válido hasta: 2022-10-14 14:42:13

Regresar | Guardar | Continuar

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

IMAGEN 5.1.1

A continuación, deberá completar los siguientes campos de acuerdo a la descripción del medicamento y al registro sanitario vigente emitido por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA).

a. **Descripción del Medicamento:**

Seleccione entre las opciones de "cumple" o "no cumple" en los campos desplegados, de acuerdo a la descripción del medicamento al cual se refiere el proceso de subasta.

- DCI
- Forma Farmacéutica
- Concentración
- Presentación Comercial
- ¿Cumple con las especificaciones establecidas en la Ficha Técnica del Art.106 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional contratación Pública medicamento? IMAGEN 5.1.2

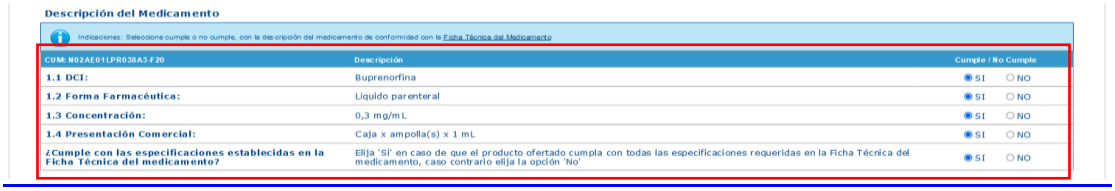

Descripción del Medicamento

Indicaciones: Seleccione cumple o no cumple, con la descripción del medicamento de conformidad con la Ficha Técnica del Medicamento

CUM: N02AE01LPR038A3-F20	Descripción	Cumple / No Cumple
1.1 DCI:	Buprenorfina	SI NO
1.2 Forma Farmacéutica:	Líquido parenteral	SI NO
1.3 Concentración:	0,3 mg/mL	SI NO
1.4 Presentación Comercial:	Caja x ampolla(s) x 1 mL	SI NO
¿Cumple con las especificaciones establecidas en la Ficha Técnica del medicamento?	Elija 'SI' en caso de que el producto ofertado cumpla con todas las especificaciones requeridas en la Ficha Técnica del medicamento, caso contrario elija la opción 'No'	SI NO

IMAGEN 5.1.2

b. **Información Específica del Medicamento:**

Aquí deberá digitar la información específica del medicamento al cual se refiere el proceso de subasta, conforme al registro sanitario vigente emitido por la ARCSA.

- Nombre Comercial del Medicamento
- Vía de Administración
- Forma Farmacéutica Específica
- Concentración Específica del Medicamento
- Presentación Comercial del Medicamento
- Período de Vida Útil
- Condiciones de Almacenamiento
- ¿El registro sanitario se encuentra a nombre de la compañía/empresa que está participando en este procedimiento? escoja la opción "SI" o "NO".IMAGEN 5.1.3

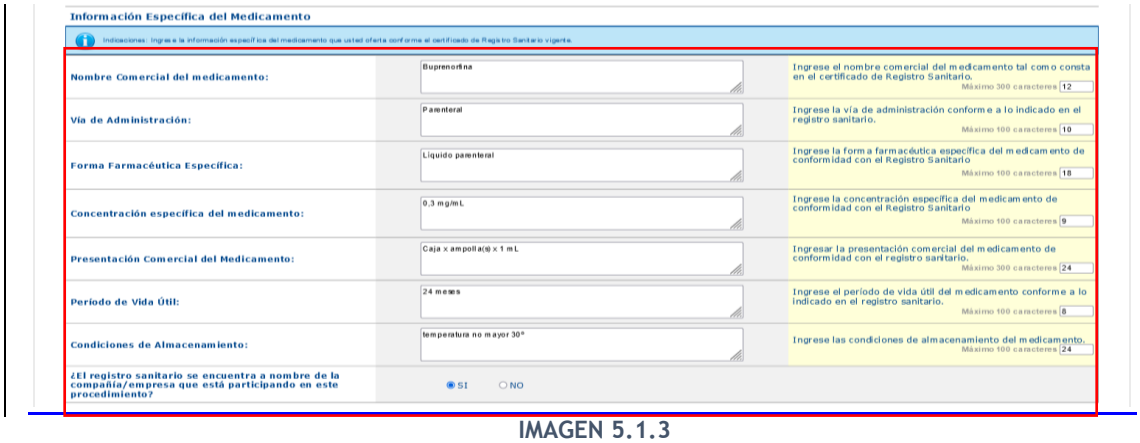

IMAGEN 5.1.3

Escenario: En la pregunta ¿El registro sanitario se encuentra a nombre de la compañía/empresa que está participando en este procedimiento?

- Deberá escoger la opción "SI" cuando el registro sanitario se encuentra a nombre de la empresa que está participando en este proceso.
- Deberá escoger la opción "NO" cuando el registro sanitario no se encuentra a nombre de la empresa que está participando en este proceso.

Si el proveedor elige la opción "NO" deberá ingresar al portal la Autorización de Distribución del medicamento objeto contratación del proceso, la cual deberá ser concedida a favor del oferente ganador por parte del titular o solicitante del Registro Sanitario, deberá estar en idioma español, debidamente firmado y sellado.

Se habilitará la opción de ingreso de la Documentación Expresa de Distribución, para la cual haga clic en "Examinar", ingrese una descripción del archivo y haga clic en "subir". IMAGEN 5.1.4

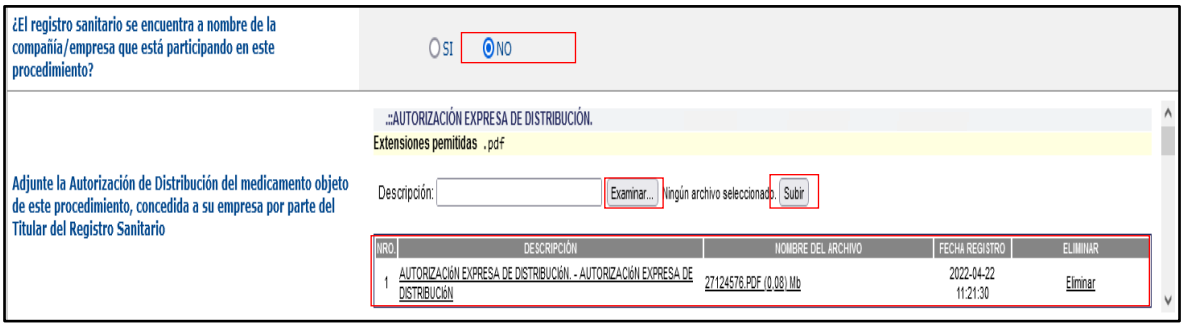

IMAGEN 5.1.4

c. **Imágenes del medicamento específico:**

Aquí deberá ingresar imágenes correspondientes al envase primario y envase secundario, donde:

- **Envase primario:** Corresponde a la imagen del envase dentro del cual se coloca la forma farmacéutica terminada, o el envase que se encuentra en contacto directo con el producto.
- **Envase secundario:** Corresponde a la imagen del envase definitivo o material de empaque dentro del cual se coloca el envase primario y, en esas condiciones se distribuye y comercializa el producto. IMAGEN 5.1.5

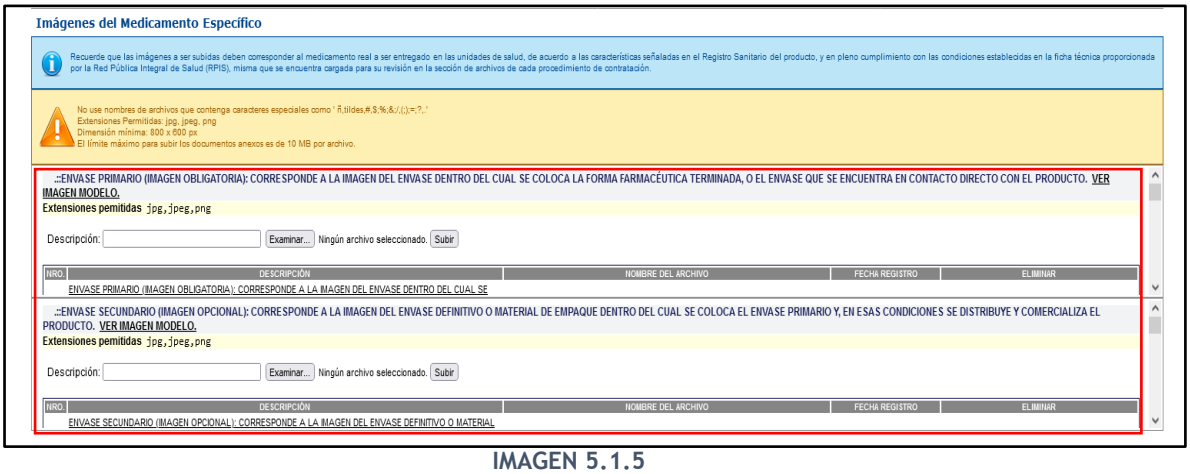

IMAGEN 5.1.5

Recuerde: Las imágenes a ser subidas deben corresponder al medicamento real a ser entregado en las unidades de salud, de acuerdo a las características señaladas en el Registro Sanitario del producto, y en pleno cumplimiento con las condiciones establecidas en la ficha técnica proporcionada por la Red Pública Integral de Salud (RPIS), misma que se encuentra cargada para su revisión en la sección de archivos de cada procedimiento de contratación.

d. Formulario único de la oferta/ Beneficiario Final: Aquí deberá "Descargar" el documento de Formulario único de la oferta/Beneficiario Final, leer, registrar la información solicitada, guardar en formato PDF y firmar electrónicamente., para la carga del archivo deberá dar clic en el Botón "Examinar" y luego en el Botón "Subir", en esta sección se valida que el documento este firmado electrónicamente y la firma se encuentre vigente. IMAGEN 5.1.6

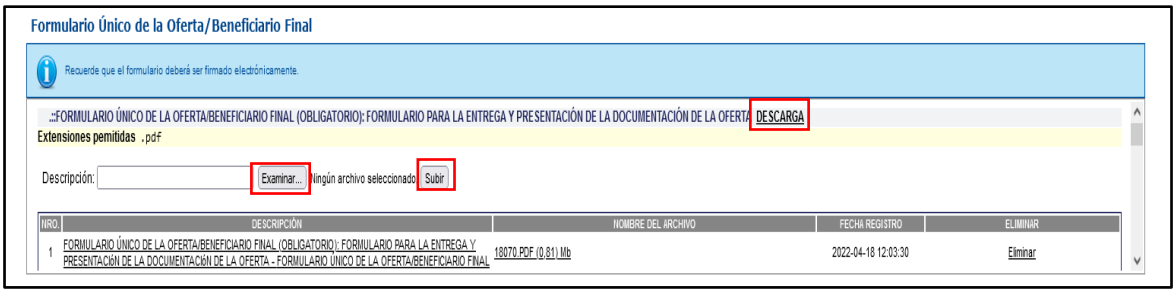

IMAGEN 5.1.6

El sistema automáticamente realizará la validación de la firma electrónica. Una vez verificada la información, realizar clic en “Guardar”. **IMAGEN 5.1.7**

MÓDULO DE COMPRAS CORPORATIVAS | COMPRAS PÚBLICAS | **Sistema Oficial de Contratación Pública** | GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Domingo, 17 de Abril del 2022 18:49 | GMT-5 | Quito-Ecuador

Inicio | Datos Generales | Consultar

»Descripción del Medicamento

Información del Proceso de Contratación

CÓDIGO:	PN-PRUEBA-SICM-01
OBJETO DEL PROCESO:	Objeto del Proceso de Contratación
DESCRIPCIÓN:	Objeto del Proceso de Contratación
PRESUPUESTO REF. UNITARIO:	USD 1.017866

Detalle: Medicamento

CUM ID	PRINCIPIO ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCEN.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REF. UNITARIO	SUBTOTAL
N02AE01LPR038A3	Buprenorfina	Líquido parenteral	0,3 mg/mL	Caja x ampolla(s) x 1 mL	257863	USD 1.017866	USD 262,469.980358
TOTAL							**USD 262,469.980358**

Datos del Proveedor Ganador de la Puja/Negociación

RAZÓN SOCIAL	PROPHAR S.A
NOMBRE COMERCIAL	
RUC	1791859596001
PERSONA	JURIDICA
ORIGEN	NACIONAL
ÚLTIMA OFERTA	USD 0.821035
OFERTA INGRESADA	USD 0.977423
% MARGEN DE PREFERENCIA	16.000000

Descripción del Medicamento

Indicaciones: Seleccione cumple o no cumple, con la descripción del medicamento de conformidad con la Ficha Técnica del Medicamento

CUM: N02AE01LPR038A3-F20	Descripción	Cumple / No Cumple
1.1 DCI:	Buprenorfina	◉ SI ○ NO
1.2 Forma Farmacéutica:	Líquido parenteral	◉ SI ○ NO
1.3 Concentración:	0,3 mg/mL	◉ SI ○ NO
1.4 Presentación Comercial:	Caja x ampolla(s) x 1 mL	◉ SI ○ NO
¿Cumple con las especificaciones establecidas en la Ficha Técnica del medicamento?	Elija 'Si' en caso de que el producto ofertado cumpla con todas las especificaciones requeridas en la Ficha Técnica del medicamento, caso contrario elija la opción 'No'	◉ SI ○ NO

Información Específica del Medicamento

Indicaciones: Ingrese la información específica del medicamento que usted oferta conforme el certificado de Registro Sanitario vigente.

Nombre Comercial del medicamento:	Buprenorfina	Ingrese el nombre comercial del medicamento tal como consta en el certificado de Registro Sanitario. Máximo 300 caracteres 12
Vía de Administración:	Parenteral	Ingrese la vía de administración conforme a lo indicado en el registro sanitario. Máximo 100 caracteres 10
Forma Farmacéutica Específica:	Líquido parenteral	Ingrese la forma farmacéutica específica del medicamento de conformidad con el Registro Sanitario Máximo 100 caracteres 18
Concentración específica del medicamento:	0,3 mg/mL	Ingrese la concentración específica del medicamento de conformidad con el Registro Sanitario Máximo 100 caracteres 9
Presentación Comercial del Medicamento:	Caja x ampolla(s) x 1 mL	Ingresar la presentación comercial del medicamento de conformidad con el registro sanitario. Máximo 300 caracteres 24
Período de Vida Útil:	24 meses	Ingrese el período de vida útil del medicamento conforme a lo indicado en el registro sanitario. Máximo 100 caracteres 8
Condiciones de Almacenamiento:	temperatura no mayor 30°	Ingrese las condiciones de almacenamiento del medicamento. Máximo 100 caracteres 24
¿El registro sanitario se encuentra a nombre de la compañía/empresa que está participando en este procedimiento?	◉ SI ○ NO	

Imágenes del Medicamento Específico

Recuerde que las imágenes a ser subidas deben corresponder al medicamento real a ser entregado en las unidades de salud, de acuerdo a las características señaladas en el Registro Sanitario del producto, y en pleno cumplimiento con las condiciones establecidas en la ficha técnica proporcionada por la Red Pública Integral de Salud (RPIS), misma que se encuentra cargada para su revisión en la sección de archivos de cada procedimiento de contratación.

No use nombres de archivos que contenga caracteres especiales como ' ñ,tildes,#,$,%,&,/,(,),=,?,.'
Extensiones Permitidas: jpg, jpeg, png
Dimensión mínima: 800 x 600 px
El límite máximo para subir los documentos anexos es de 10 MB por archivo.

::ENVASE PRIMARIO (IMAGEN OBLIGATORIA): CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL ENVASE DENTRO DEL CUAL SE COLOCA LA FORMA FARMACÉUTICA TERMINADA, O EL ENVASE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO DIRECTO CON EL PRODUCTO. VER IMAGEN MODELO.
Extensiones permitidas jpg,jpeg,png

Descripción: envase primario | Examinar... | 3cd88ce12690bc0b203e282b67a4397e--anita-ale.jpg | Subir

::ENVASE SECUNDARIO (IMAGEN OPCIONAL): CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL ENVASE DEFINITIVO O MATERIAL DE EMPAQUE DENTRO DEL CUAL SE COLOCA EL ENVASE PRIMARIO Y, EN ESAS CONDICIONES SE DISTRIBUYE Y COMERCIALIZA EL PRODUCTO. VER IMAGEN MODELO.
Extensiones permitidas jpg,jpeg,png

Descripción: | Examinar... | No se ha seleccionado ningún archivo. | Subir

NRO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL ARCHIVO	FECHA REGISTRO	ELIMINAR
	ENVASE SECUNDARIO (IMAGEN OPCIONAL): CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL ENVASE			

Formulario Único de la Oferta/Beneficiario Final

Recuerde que el formulario deberá ser firmado electrónicamente.

PAUL ANDRES ARGUDO VERDUGO	La firma ES VÁLIDA	SECURITY DATA	--OK: El certificado de la firma electrónica corresponde a una entidad autorizada --OK: La firma es íntegra --OK: El certificado se encuentra permitido para el uso de firma electrónica. --OK: Fecha de firma válida en relación a la fecha que firmó electrónicamente el documento. --OK: Firma vigente en relación a la fecha del registro del documento en el portal institucional del SERCOP. Certificado válido desde: 2020-10-14 14:42:13 Certificado válido hasta: 2022-10-14 14:42:13

Regresar | Guardar | Continuar

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

IMAGEN 5.1.7

Nota:
Una vez ingresada la documentación e información habilitante en cada una de las pantallas, el responsable del ingreso deberá asegurarse que la misma sea correcta. La información consignada NO se podrá editar una vez que el oferente ganador haga clic en la opción "Guardar".

A continuación, el sistema le mostrará un cuadro informativo para la "Confirmación de que la información y documentación ingresada sea la correcta. Recuerde que es de su total responsabilidad el ingreso de la misma", Haga clic en "Aceptar", y "Continuar". IMAGEN 5.1.8

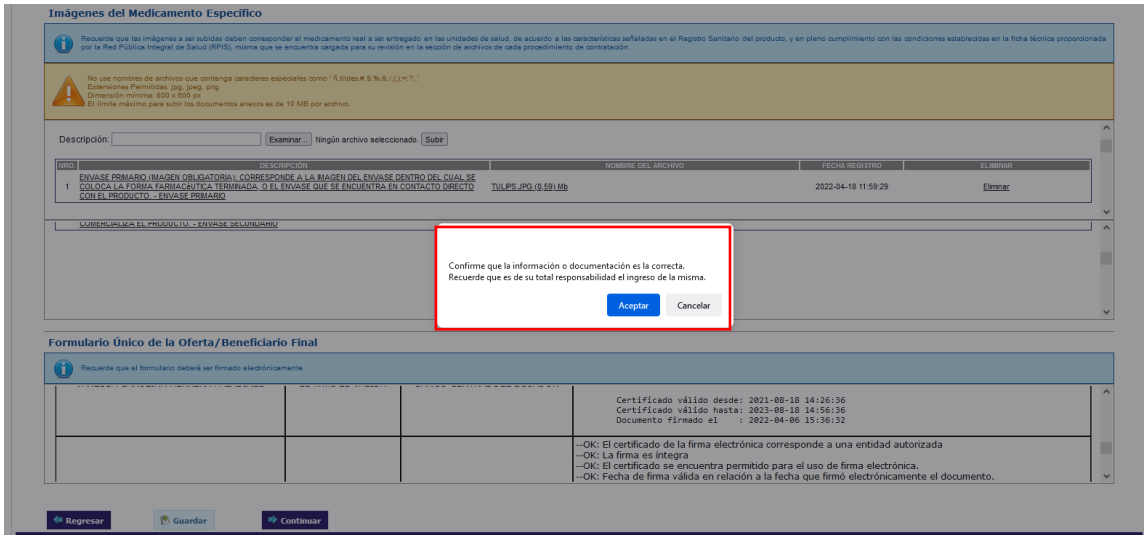

IMAGEN 5.1.8

5.2. Certificado de Registro Sanitario

A continuación, accederá a la pantalla para el ingreso de la "Certificación Sanitaria" del medicamento.

Digite el número del "Registro Sanitario" tal como consta en su certificado emitido por la ARCSA. Si el número ingresado es el correcto, se realizará una interoperabilidad entre el Servicio Nacional contratación Pública (SERCOP) y la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), a fin de extraer la información del registro sanitario. IMAGEN 5.2.1

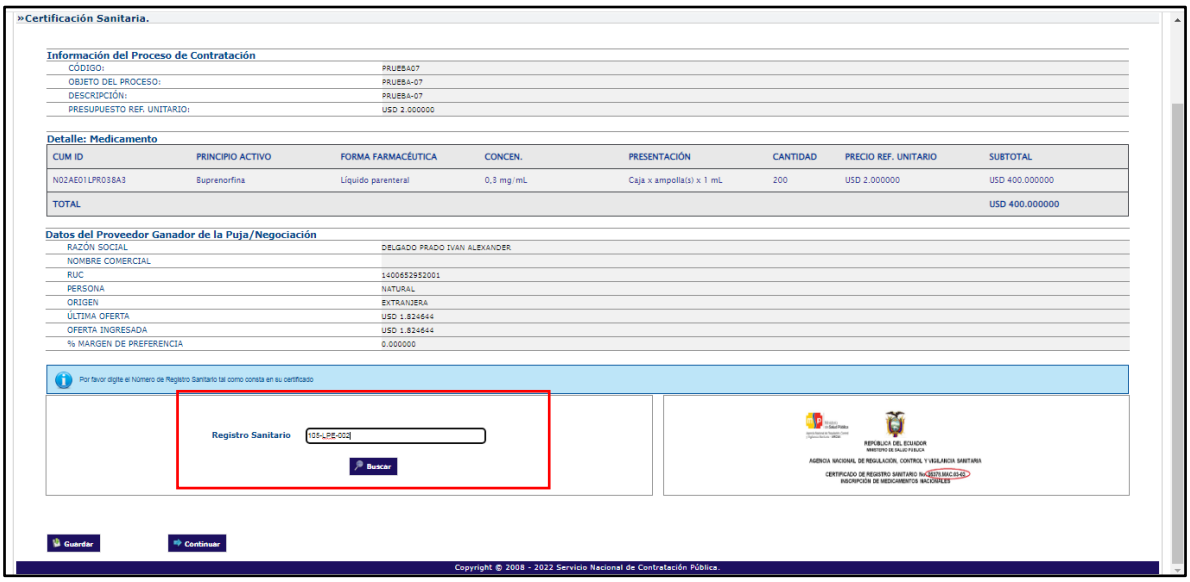

IMAGEN 5.2.1

A continuación, podrá visualizar la información de su registro sanitario. Verifique que los datos que se muestran corresponden al medicamento a ser ofertado. IMAGEN 5.2.2

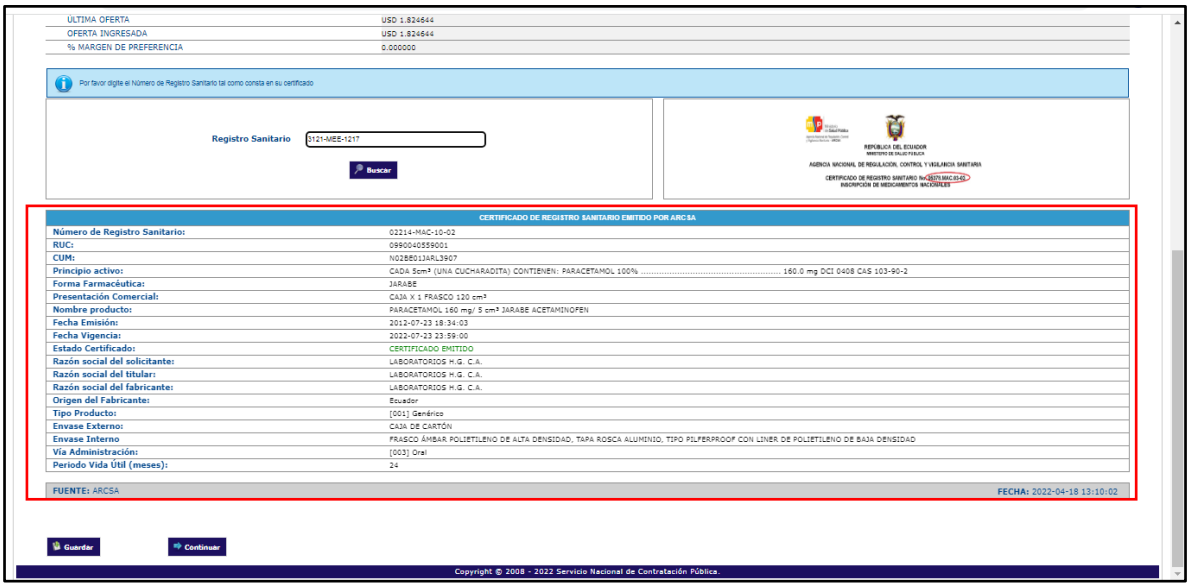

IMAGEN 5.2.2

Si el sistema no arroja la información del registro sanitario, se habilitará la opción de ingreso manual del documento de certificado de registro sanitario o la solicitud de registro sanitario en formato PDF, para la cual haga clic en “Examinar”, ingrese una descripción del archivo y haga clic en “subir”. IMAGEN 5.2.3

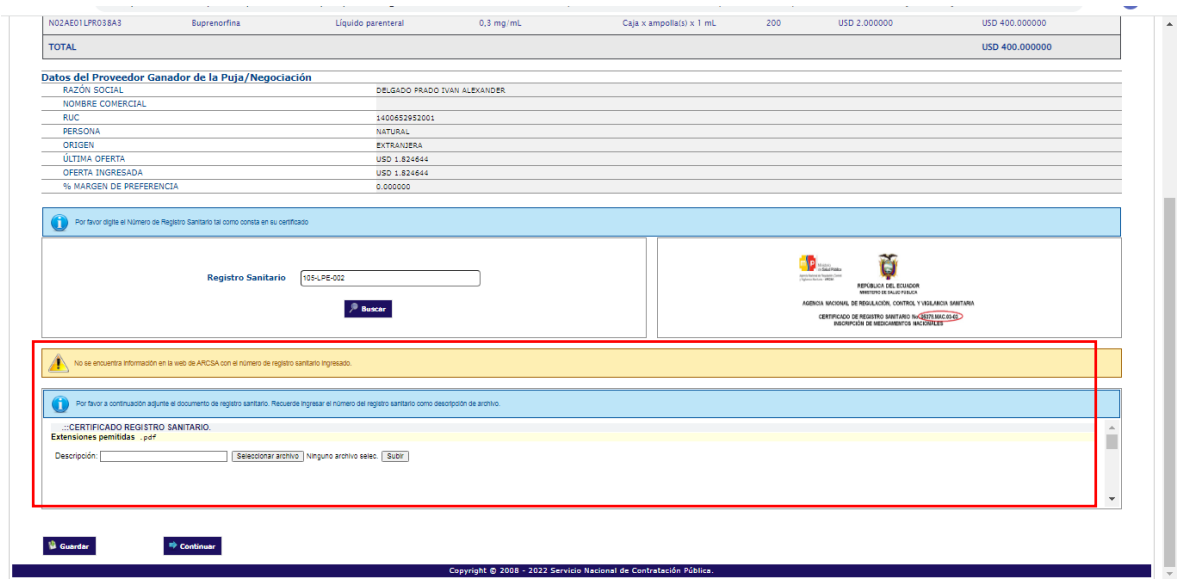

IMAGEN 5.2.3

RECUERDE QUE LA DESCRIPCIÒN DEL ARCHIVO DEBERÁ SER EL NÚMERO QUE CONSTA EN SU CERTIFICADO.

Una vez verificada la información ingresada o el documento cargado, recuerde hacer clic en “Guardar”, y después clic en “Continuar”. IMAGEN 5.2.4

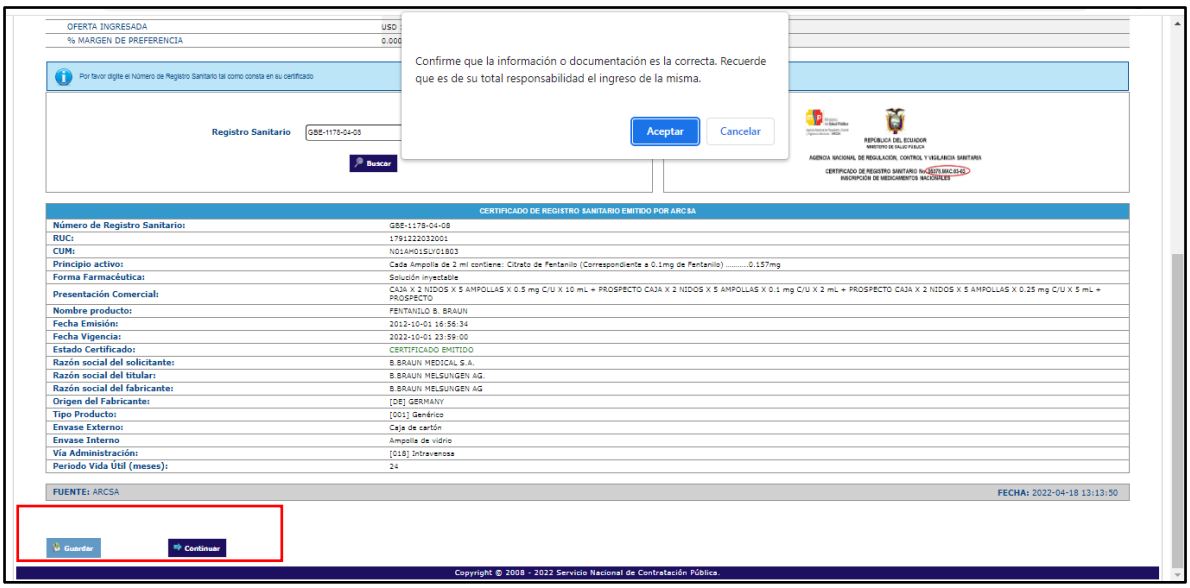

IMAGEN 5.2.4

5.3. Licencia para comercializar sustancias sujetas a fiscalización.

La siguiente pantalla corresponderá al ingreso de la licencia o autorización para producir o comercializar medicamentos que contienen sustancias sujetas a

fiscalización la cual se habilitará únicamente para los medicamentos que la requieran.
Aquí debe ingresar, el "número de RUC" con el cual ha obtenido esta licencia.
La información arrojada por el sistema referente al RUC ingresado, debe encontrarse acorde a los datos del oferente ganador en la etapa de puja o negociación exitosa.
A continuación, haga clic en el botón "Buscar" clic en "Guardar" y "Continuar". IMAGEN 5.3.1

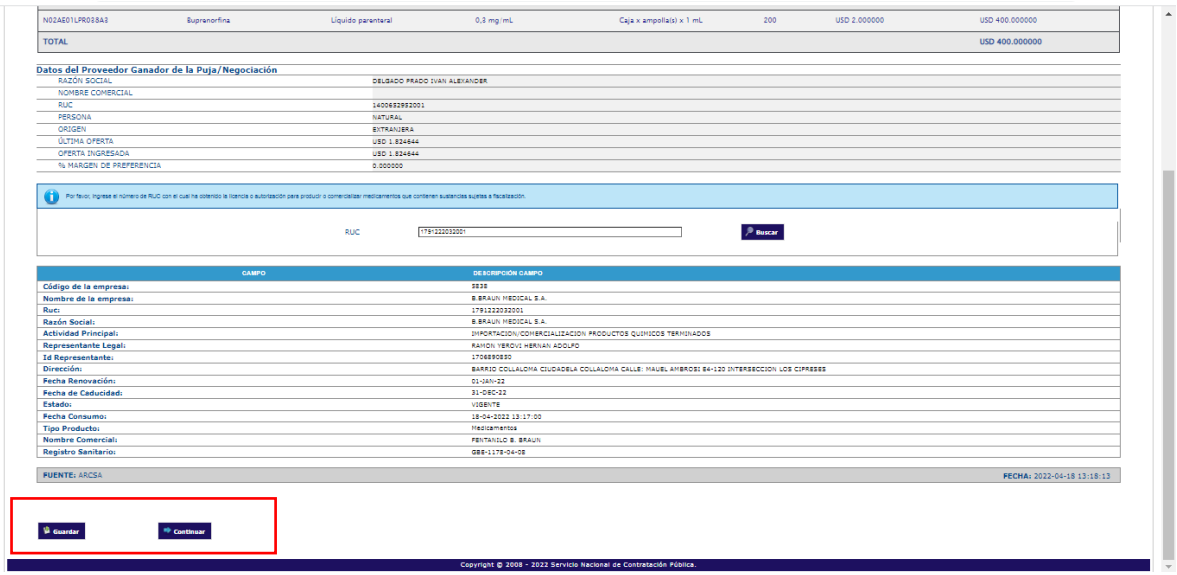

IMAGEN 5.3.1

Si el sistema no arroja la información de la Licencia para comercializar medicamentos que contienen sustancias sujetas a fiscalización, se habilitará la opción de ingreso manual del documento en formato PDF, para la cual haga clic en "Examinar", ingrese una descripción del archivo y haga clic en "subir". IMAGEN 5.3.2

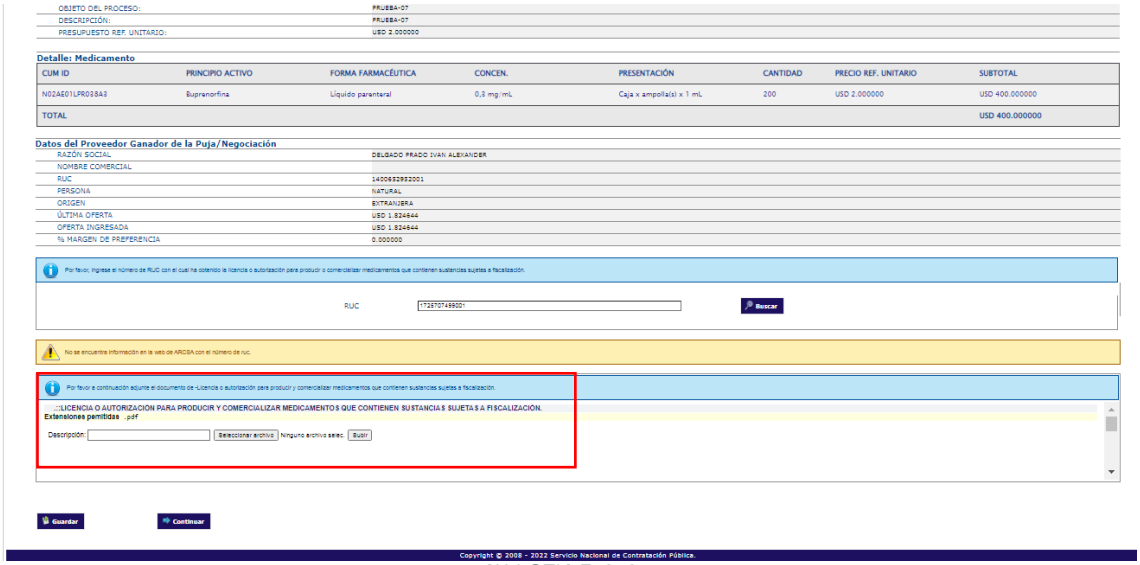

IMAGEN 5.3.2

A continuación el sistema le mostrará un cuadro informativo para la confirmación de que la información y documentación ingresada sea la correcta. Recuerde que es de su total responsabilidad el ingreso de la misma, Haga clic en “Aceptar”, y “Continuar”. IMAGEN 5.3.3

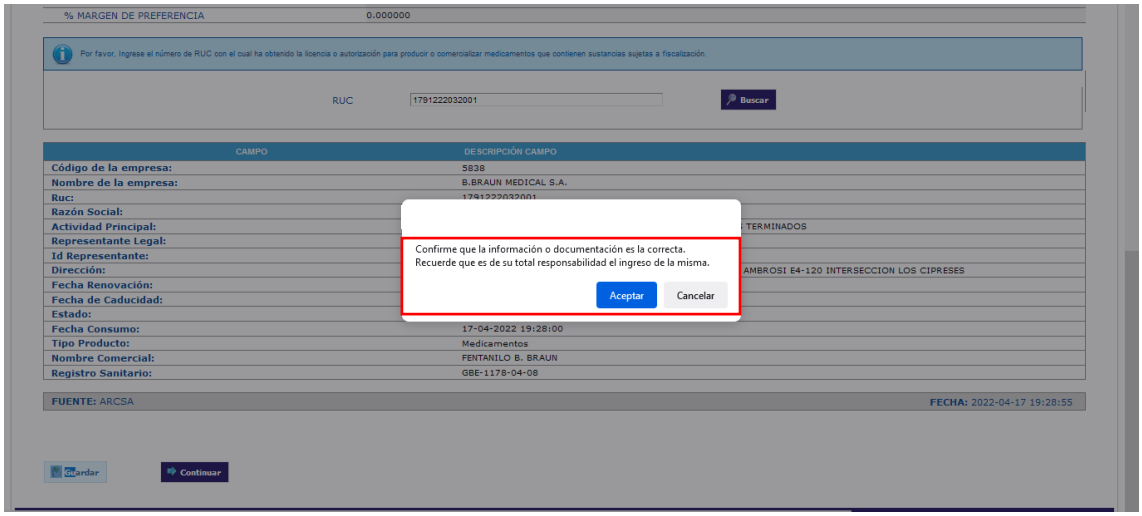

IMAGEN 5.3.3

5.4. Información Bolsa de Valores

La siguiente pantalla corresponde al ingreso de información de Acciones que Cotizan en Bolsa de Valores. IMAGEN 5.4.1

A continuación visualizará la pregunta: ¿Sus Acciones cotizan en Bolsa de Valores? Seleccione entre las opciones de “SI” y “NO”.

IMAGEN 5.4.1

a) Caso: Proveedor "SI" cotiza en Bolsa de Valores

En la pregunta ¿Sus Acciones cotizan en Bolsa de Valores?,

- En el caso de seleccionar la opción "SI", cuando las acciones de la empresa que está participando en este proceso se cotizan en Bolsa de Valores.
  - ✓ Si escoge la opción "SI" deberá ingresar manualmente la siguiente información: IMAGEN 5.4.2
  - ✓ Fecha de registro
  - ✓ Bolsa de valores en la que cotiza
  - ✓ Ciudad y país
- Este paso se deberá realizar para ingresar toda la información de cada una de las Bolsas de Valores en las que cotiza.

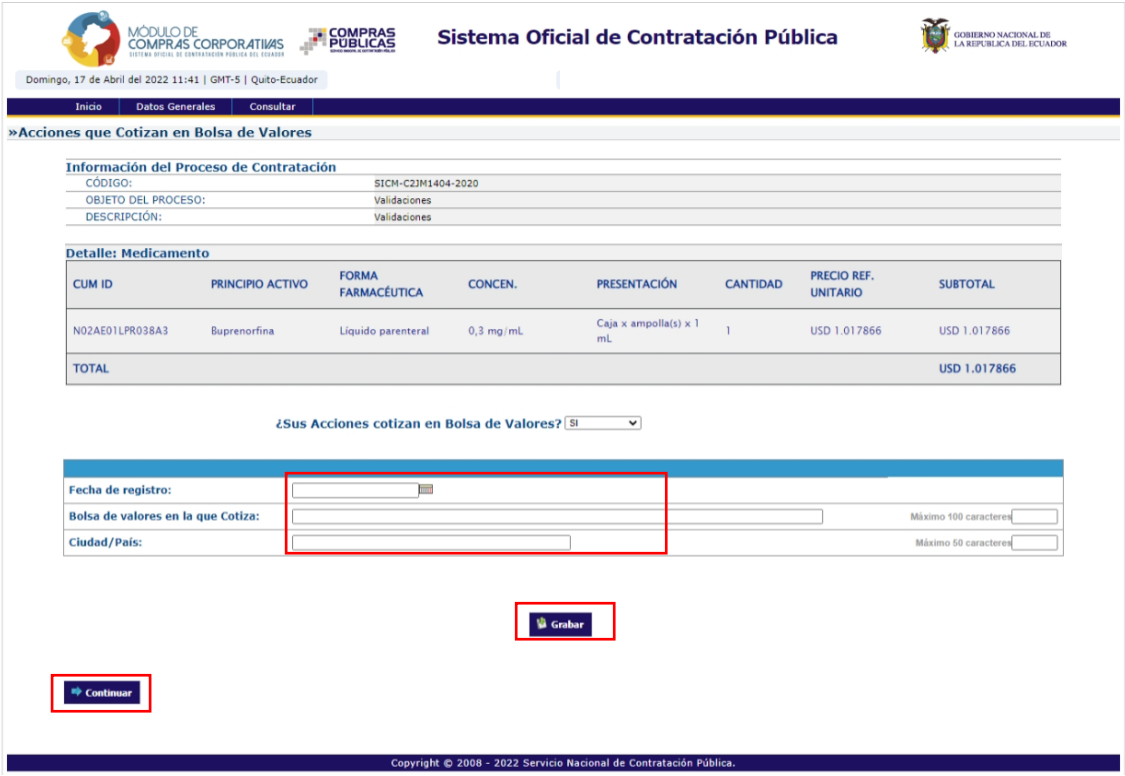

IMAGEN 5.4.2

Una vez registrada está información deberá adjuntar el certificado de cotización en Bolsa de Valores para cada caso. IMAGEN 5.4.3

IMAGEN 5.4.3

Se mostrará para los proveedores nacionales jurídicos la pantalla "Declaración del representante legal", sin embargo, no se visualizará la sección "Nómina de socios, accionistas o partícipes" ya que, el proveedor declara que cotiza en Bolsa de Valores.

Una vez verificada la información, realizar clic en "Grabar" y "Continuar". IMAGEN 5.4.4

IMAGEN 5.4.4

Nota: En el caso que los proveedores extranjeros que registraron que "SI" cotizan en Bolsa de Valores, el sistema no solicitará el ingreso de la información de los socios, accionistas o partícipes mayoritarios.

b) Caso: Proveedor "NO" cotiza en la Bolsa de Valores

En el caso de seleccionar la opción "NO", cuando las acciones de la empresa que está participando en este proceso no se cotizan en Bolsa de Valores. Si escoge la opción "NO", deberá realizar clic en "Grabar" y "Continuar". IMAGEN 5.4.5

IMAGEN 5.4.5

- **b.1) Caso Proveedor Jurídico Nacional que registró que "NO" cotiza en Bolsa de Valores.**

Si usted es proveedor de tipo jurídico, origen nacional y registró que "NO" cotiza en Bolsa de Valores, a continuación visualizará el Formulario de nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas oferentes.

Recuerde verificar la información, que arroja el sistema de acuerdo a la interoperabilidad del Servicio Nacional contratación Pública (SERCOP) con la Superintendencia De Compañías y Valores, para obtener información de las empresas.

Lea detenidamente el formulario y haga clic en "Continuar". IMAGEN 5.4.6

MÓDULO DE COMPRAS CORPORATIVAS — COMPRAS PÚBLICAS — **Sistema Oficial de Contratación Pública** — GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Domingo, 17 de Abril del 2022 19:30 | GMT-5 | Quito-Ecuador

Inicio | Datos Generales | Consultar

»Declaración del Representante Legal

FORMULARIO DE NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de **KORUMASEG CIA LTDA.** declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionista o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en el presente procedimiento de contratación pública de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos SICM.

2. Que la compañía a la que represento **NO** está registrada en la BOLSA DE VALORES.

3. Me comprometo a notificar a las Entidades Contratantes generadoras de las órdenes de compra del medicamento objeto de este procedimiento, así como al Servicio Nacional de Contratación Pública, la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la Entidad Contratante generadora de la orden de compra del medicamento objeto del presente procedimiento solicite al Servicio Nacional de Contratación Pública conforme al procedimiento establecido en el Convenio Marco y declare unilateralmente terminado dicho Convenio.(Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa)

4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículo 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, el Servicio Nacional de Contratación Pública no adjudique a mi representada y de ser el caso aplique las sanciones correspondientes.

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

6. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, el Servicio Nacional de Contratación Pública:

a. Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-

b. Proceda a la declaratoria de adjudicatario fallido; o, a la terminación unilateral del Convenio Marco, en cumplimiento del artículo 64 de la LOSNCP, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual, conforme al procedimiento establecido en el Convenio Marco respectivo.

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES

Listado de accionistas registrados

No.	ID	NOMBRES	PAÍS DE DOMICILIO	% DE PARTICIPACIÓN	PERSONA
1	1719741504	PATRICIA ELIZABETH VILLEGAS CORREA	ECUADOR	50.00000	
2	1717474710	GUAMAN SANTAMARIA WILMER EFRAIN	ECUADOR	50.00000	
3	1720829264	GUAMAN SANTAMARIA ROMMEL GONZALO	ECUADOR	10.00000	
4	1706758198	JARAMILLO EDGAR RODRIGO	ECUADOR	40.00000	
5	1717474710	GUAMAN SANTAMARIA WILMER EFRAIN	ECUADOR	50.00000	
6	1720829264	GUAMAN SANTAMARIA ROMMEL GONZALO	ECUADOR	10.00000	

Continuar

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

IMAGEN 5.4.6

- **b.2) Caso Proveedor Jurídico Extranjero que registró que "NO" cotiza en Bolsa de Valores.**

Si usted es proveedor de tipo jurídico, origen extranjero y registró que "NO" cotiza en Bolsa de Valores, a continuación NO visualizará el Formulario para el ingreso de la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas oferentes.

5.5. Formulario de Información: Persona Expuesta Políticamente (PEP)/ Dignidad de Elección Popular o Servidor Público/ Declaración Juramentada de la Capacidad de Producción.

Posterior a la información de las acciones que se cotizan en bolsas valores, y la información de socios y accionistas, a continuación deberá ingresar la información respecto a persona expuesta políticamente (PEP), dignidad de elección popular o servidor público, declaración juramentada de la capacidad de producción/ acta de constitución de la compañía. _IMAGEN 5.5.1

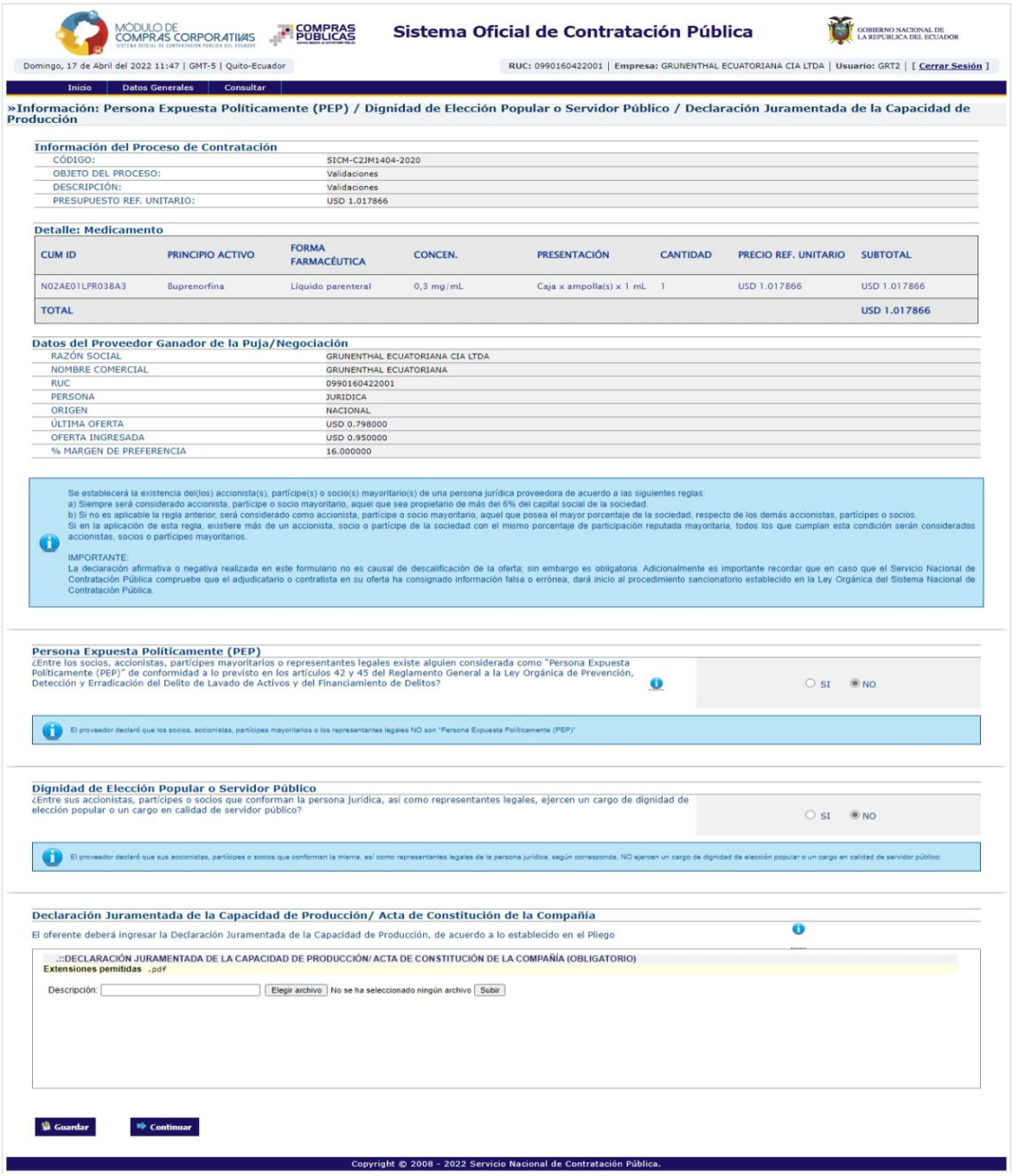

MÓDULO DE COMPRAS CORPORATIVAS | COMPRAS PÚBLICAS | **Sistema Oficial de Contratación Pública** | GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Domingo, 17 de Abril del 2022 11:47 | GMT-5 | Quito-Ecuador

RUC: 0990160422001 | **Empresa:** GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA | **Usuario:** GRT2 | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar

»Información: Persona Expuesta Políticamente (PEP) / Dignidad de Elección Popular o Servidor Público / Declaración Juramentada de la Capacidad de Producción

Información del Proceso de Contratación

CÓDIGO:	SICM-C2JM1404-2020
OBJETO DEL PROCESO:	Validaciones
DESCRIPCIÓN:	Validaciones
PRESUPUESTO REF. UNITARIO:	USD 1.017866

Detalle: Medicamento

CUM ID	PRINCIPIO ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCEN.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REF. UNITARIO	SUBTOTAL
N02AE01LPR038A3	Buprenorfina	Líquido parenteral	0,3 mg/mL	Caja x ampolla(s) x 1 mL	1	USD 1.017866	USD 1.017866
TOTAL							USD 1.017866

Datos del Proveedor Ganador de la Puja/Negociación

RAZÓN SOCIAL	GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL	GRUNENTHAL ECUATORIANA
RUC	0990160422001
PERSONA	JURIDICA
ORIGEN	NACIONAL
ÚLTIMA OFERTA	USD 0.798000
OFERTA INGRESADA	USD 0.950000
% MARGEN DE PREFERENCIA	16.000000

Se establecerá la existencia del(los) accionista(s), partícipe(s) o socio(s) mayoritario(s) de una persona jurídica proveedora de acuerdo a las siguientes reglas:
a) Siempre será considerado accionista, partícipe o socio mayoritario, aquel que sea propietario de más del 6% del capital social de la sociedad.
b) Si no es aplicable la regla anterior, será considerado como accionista, partícipe o socio mayoritario, aquel que posea el mayor porcentaje de la sociedad, respecto de los demás accionistas, partícipes o socios.
Si en la aplicación de esta regla, existiere más de un accionista, socio o partícipe de la sociedad con el mismo porcentaje de participación reputada mayoritaria, todos los que cumplan esta condición serán considerados accionistas, socios o partícipes mayoritarios.

IMPORTANTE:
La declaración afirmativa o negativa realizada en este formulario no es causal de descalificación de la oferta; sin embargo es obligatoria. Adicionalmente es importante recordar que en caso que el Servicio Nacional de Contratación Pública compruebe que el adjudicatario o contratista en su oferta ha consignado información falsa o errónea, dará inicio al procedimiento sancionatorio establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Persona Expuesta Políticamente (PEP)

¿Entre los socios, accionistas, partícipes mayoritarios o representantes legales existe alguien considerada como "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos? ○ SI ◉ NO

El proveedor declaró que los socios, accionistas, partícipes mayoritarios o los representantes legales NO son "Persona Expuesta Políticamente (PEP)"

Dignidad de Elección Popular o Servidor Público

¿Entre sus accionistas, partícipes o socios que conforman la persona jurídica, así como representantes legales, ejercen un cargo de dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público? ○ SI ◉ NO

El proveedor declaró que sus accionistas, partícipes o socios que conforman la misma, así como representantes legales de la persona jurídica, según corresponda, NO ejercen un cargo de dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público.

Declaración Juramentada de la Capacidad de Producción/ Acta de Constitución de la Compañía

El oferente deberá ingresar la Declaración Juramentada de la Capacidad de Producción, de acuerdo a lo establecido en el Pliego

::DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN/ ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA (OBLIGATORIO)
Extensiones pemitidas .pdf

Descripción: [ ] Elegir archivo | No se ha seleccionado ningún archivo | Subir

Guardar | Continuar

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

IMAGEN 5.5.1

IMPORTANTE:

La no presentación de esta declaración será causal de descalificación de la oferta; Adicionalmente es importante recordar que en caso que el Servicio Nacional contratación Pública compruebe que el adjudicatario o contratista en su oferta ha consignado información falsa o errónea, dará inicio al procedimiento sancionatorio establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional contratación Pública.

a) SECCIÓN: PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP)

En esta sección deberá responder a la siguiente pregunta:

¿Entre los socios , accionistas, participes mayoritarios o representantes legales existe alguna considerada como "Persona Expuesta Políticamente (PEP) de conformidad a los previsto en los en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos? IMAGEN 5.5.2

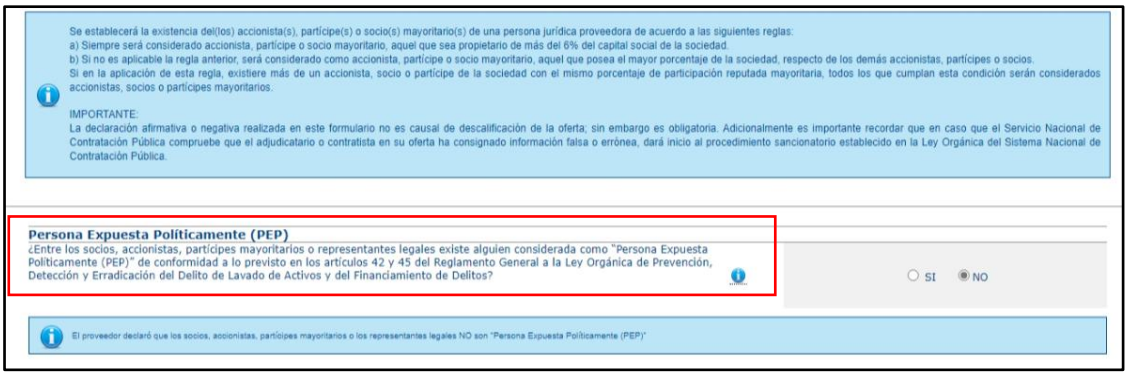

IMAGEN 5.5.2

Deslice el cursor sobre el ícono informativo para visualizar información adicional, sobre esta pregunta: IMAGEN 5.5.3

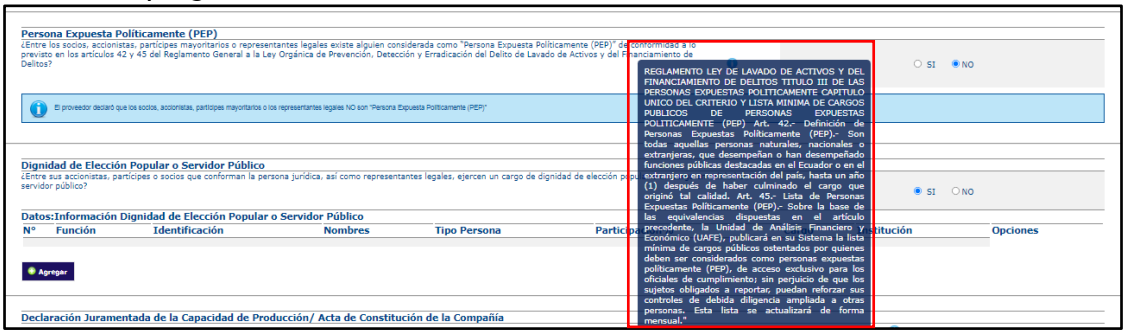

IMAGEN 5.5.3

Para proceder a responder esta pregunta seleccione entre las opciones SI/NO.

En el caso que seleccionó la opción “NO” a esta pregunta, se mostrará el siguiente mensaje automático:

El proveedor declaró que los socios, accionistas, partícipes mayoritarios o los representantes legales NO son “Persona Expuesta Políticamente (PEP)”. IMAGEN 5.5.4

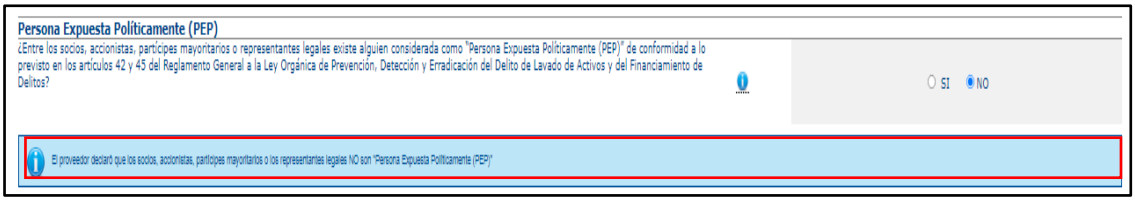

IMAGEN 5.5.4

En el caso que seleccionó la opción “SI” a esta pregunta, se mostrará las tablas para registrar la información respecto a persona expuesta políticamente (PEP), con el botón Agregar. IMAGEN 5.5.5

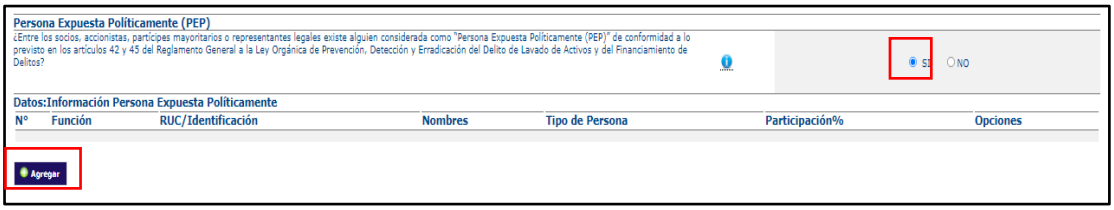

IMAGEN 5.5.5

Una vez de clic en el botón “Agregar” se mostrará la pantalla emergente “Persona Políticamente Expuesta (PEP)”, para registrar a los socios, accionistas, partícipes mayoritarios o representantes legales que sean considerados como “Persona Expuesta Políticamente (PEP)”, conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

En esta pantalla deberá registrar la información en todos los campos requeridos de acuerdo a la opción “Función” que escoja ya sea “Socio o accionista”, “Partícipe mayoritario” o “Representante Legal”. IMAGEN 5.5.6

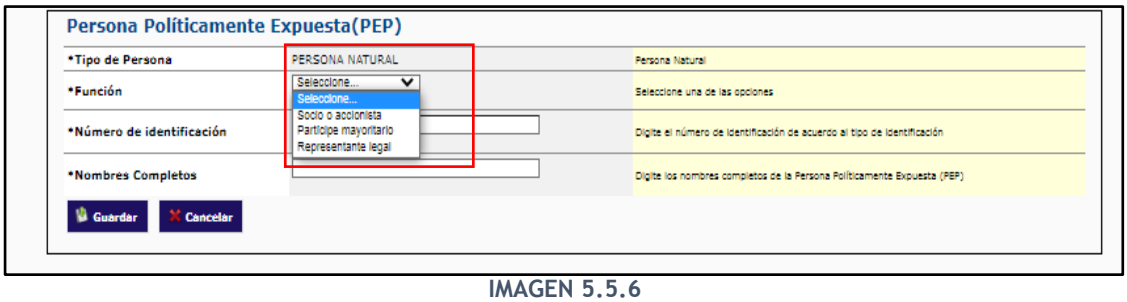

IMAGEN 5.5.6

Toda la información requerida en la pantalla de "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" es obligatoria. Si no ingresa uno o más de los campos solicitados, al dar clic en el botón Guardar el sistema le alertará con el siguiente mensaje: **IMAGEN 5.5.7**

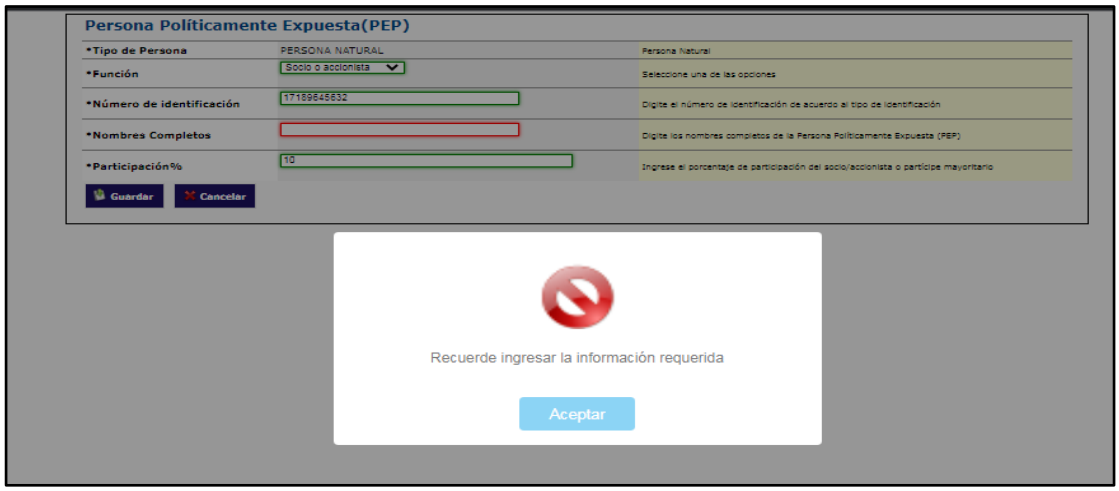

IMAGEN 5.5.7

Si la información fue registrada correctamente, al dar clic en el botón Guardar se mostrará el siguiente mensaje: **IMAGEN 5.5.8**

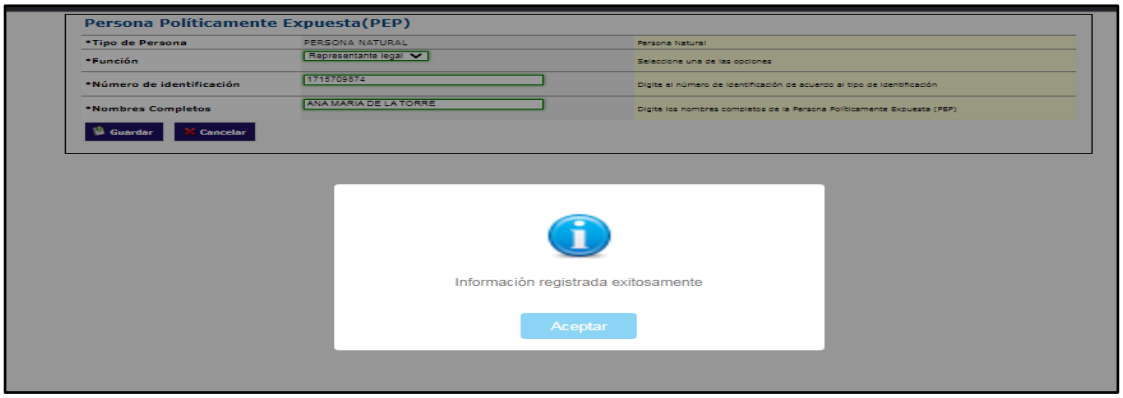

IMAGEN 5.5.8

Si ha procedido a registrar correctamente la información solicitada, en la pantalla emergente "Persona Política Expuesta (PEP)", se mostrará registrada en las tablas de esta sección, con las opciones, para Editar y Eliminar los registros **IMAGEN 5.5.9**

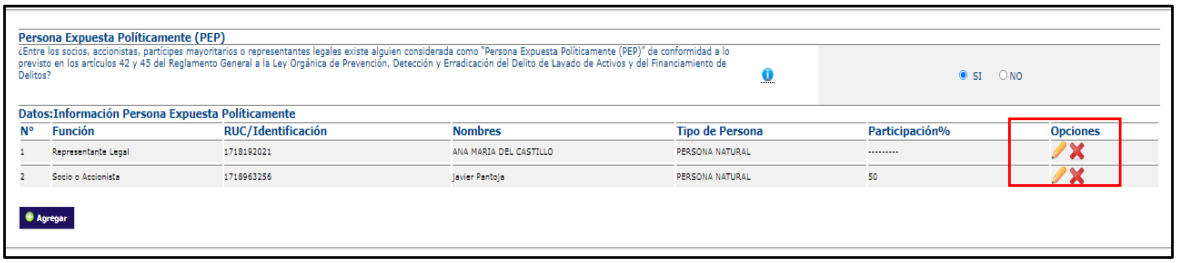

IMAGEN 5.5.9

b) SECCIÓN: DIGNIDAD DE ELECCIÓN POPULAR

En esta sección deberá responder a la pregunta: ¿Entre sus accionistas, partícipes o socios que conforman la persona jurídica, así como representantes legales, ejercen un cargo de dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público? **IMAGEN 5.5.10**

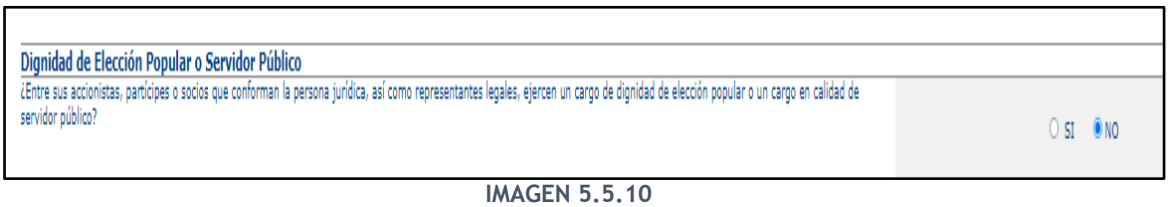

IMAGEN 5.5.10

Para proceder a responder esta pregunta seleccione entre las opciones SI/NO. En el caso que seleccionó la opción "NO" a esta pregunta, se mostrará el siguiente mensaje automático: **IMAGEN 5.5.11**

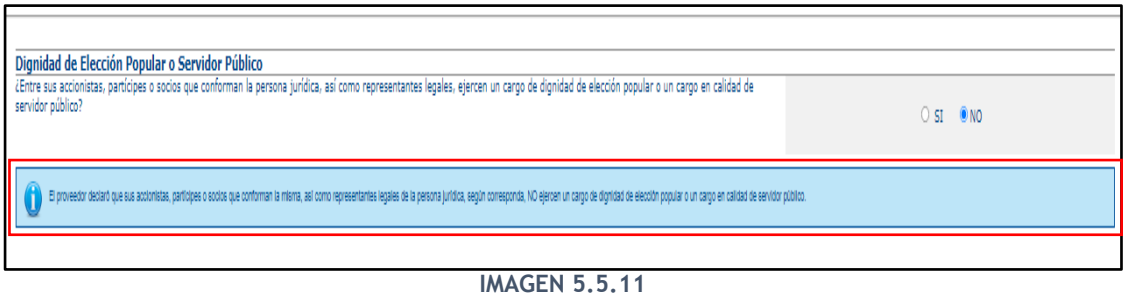

IMAGEN 5.5.11

En el caso que seleccionó la opción "SI" en esta pregunta, se mostrará las tablas para registrar la información respecto a la Dignidad de Elección Popular o Servidor Público, con el botón Agregar. **IMAGEN 5.5.12**

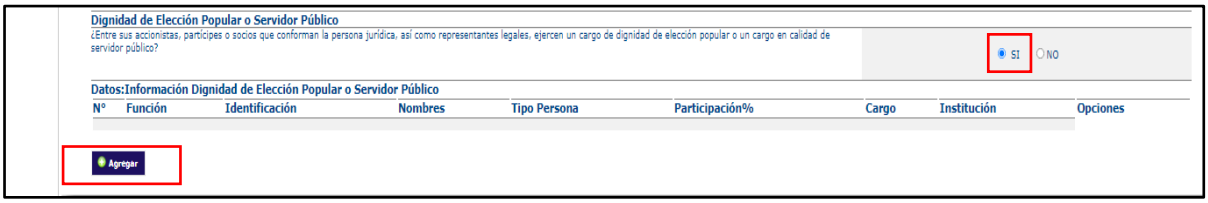

IMAGEN 5.5.12

Una vez de clic en el botón "Agregar" se mostrará la pantalla emergente "Dignidad de Elección Popular o Servidor Público", para registrar a los accionistas, partícipes o socios, así como representante legales, ejercen un cargo de dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público.

En esta pantalla deberá registrar la información en todos los campos requeridos de acuerdo a la opción "Función" que escoja ya sea "Socio o accionista", "Partícipe mayoritario" o "Representante Legal". **IMAGEN 5.5.13**

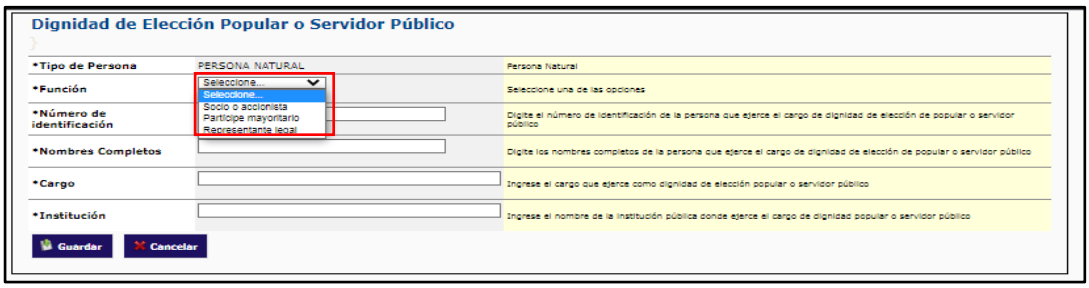

IMAGEN 5.5.13

Toda la información requerida en la pantalla de "Dignidad de Elección Popular o Servidor Público" es obligatoria. Si no ingresa uno o más de los campos solicitados, al dar clic en el botón Guardar el sistema le alertará con el siguiente mensaje IMAGEN 5.5.14

IMAGEN 5.5.14

Si la información fue registrada correctamente, al dar clic en el botón Guardar se mostrará el siguiente mensaje IMAGEN 5.5.15

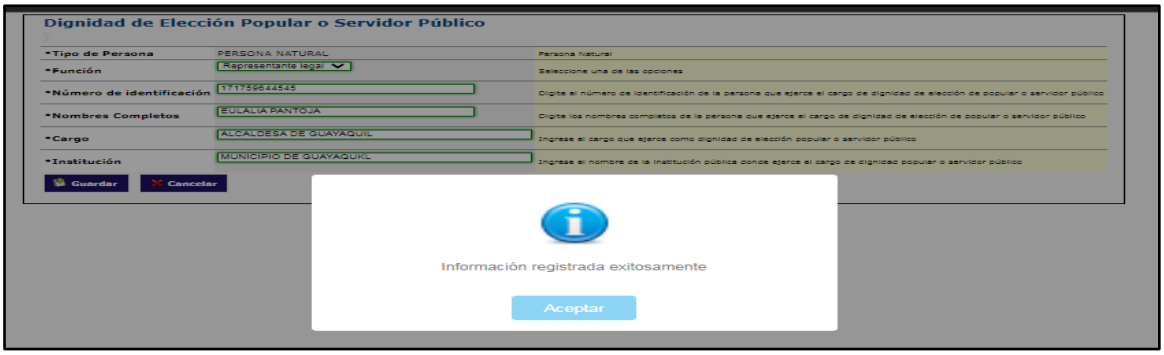

IMAGEN 5.5.15

Si ha procedido a registrar correctamente la información solicitada, en la pantalla emergente "Dignidad de Elección Popular o Servidor Público", se mostrará registrada en las tablas de esta sección, con las opciones, para Editar y Eliminar los registros IMAGEN 5.5.16

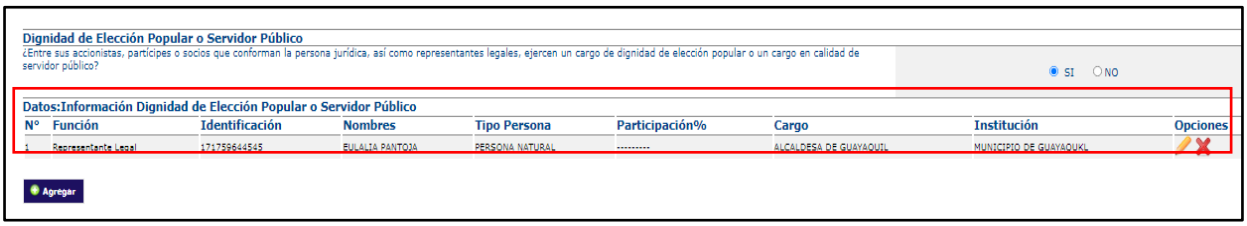

IMAGEN 5.5.16

c) SECCIÓN: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN / ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA (extranjeros) / COMPROMISO DE CONSORCIO O ASOCIACIÓN (de ser el caso)

En esta sección se deberá cargar el documento de la declaración juramentada de la capacidad de producción de acuerdo a lo establecido en el Pliego.

Adicional, en el caso de oferentes extranjeros, se deberá cargar el respectivo documento de constitución de compañía que acredite la existencia legal.

Deslice sobre el cursor sobre el ícono informativo para visualizar información adicional. IMAGEN 5.5.17

NOTA IMPORTANTE: En el caso de asociación o consorcio, también deberán cargar en esta sección el compromiso de constitución del consorcio, dando cumplimiento a los requisitos determinados en el artículo 32 y 35 de la Codificación de Resoluciones emitida por el SERCOP.

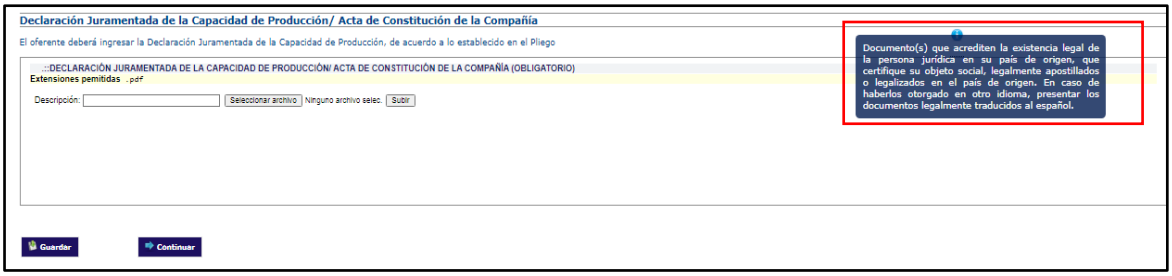

IMAGEN 5.5.17

Para cargar cada archivo debe dar clic en “Examinar”, ingrese una descripción del archivo y haga clic en “subir”. IMAGEN 5.5.18

RECUERDE:

- Los documentos deben ser cargados en formato “PDF”.
- Cada documento debe tener un peso máximo de 10 MB.

Finalmente, si toda la información fue registrada correctamente, debe dar clic en el botón “Guardar” y una vez guardada la información presione “Continuar” para seguir al siguiente formulario. IMAGEN 5.5.18

IMAGEN 5.5.18

5.6. Formulario Electrónico Declaración Juramentada de no estar Inmerso en Inhabilidades Generales y Especiales Establecidas en los Artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y 110 y 111 del RGLOSNCP

A continuación, se visualizará el Formulario Electrónico: Declaración Juramentada de no estar incurso en Inhabilidades Generales y Especiales Establecidas en los Artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y 110 y 111 del RGLOSNCP.
Una vez que haya leído y verificado la información del formulario haga clic, en las opciones "SI o NO" y "Guardar". IMAGEN 5.6.1

IMAGEN 5.6.1

El sistema mostrará un cuadro informativo para la confirmación de que la información y documentación ingresada sea la correcta. Recuerde que es de su total responsabilidad el ingreso de la misma, Haga clic en “Aceptar”, y “Continuar”. **IMAGEN 5.6.2**

IMAGEN 5.6.2

Para acceder a la impresión de la información y documentación ingresada al sistema, haga clic en “Imprimir Reporte”.

Haga clic en “Finalizar” para culminar con el proceso de entrega de documentación habilitante oferente ganador. **IMAGEN 5.6.3**

IMAGEN 5.6.3

Al hacer clic en "Finalizar", el sistema le mostrará el siguiente mensaje informativo: "Usted ha finalizado el ingreso de los documentos habilitantes". IMAGEN 5.6.4

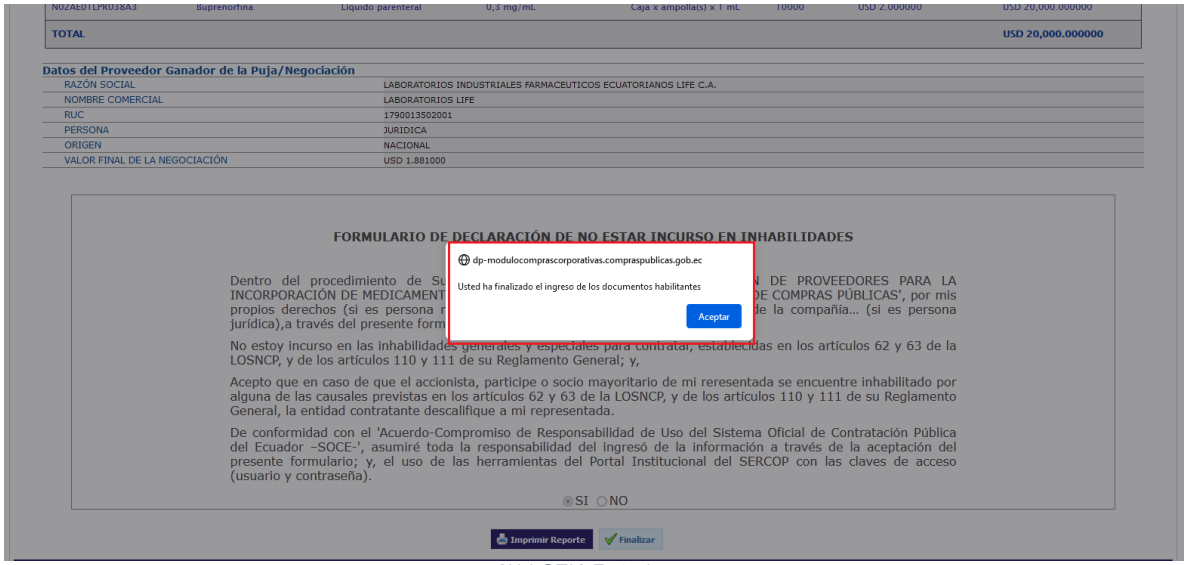

IMAGEN 5.6.4

Al realizar clic en "Aceptar", el sistema le mostrará la pantalla principal del procedimiento. Una vez finalizada la entrega de documentación e información habilitante, el sistema le mostrará la pantalla principal del procedimiento, donde el proveedor deberá observar el estado del proceso, el cual cambiara a "Verificación de documentación habilitante oferente ganador". IMAGEN 5.6.5

IMAGEN 5.6.5

5.7. Detalle de documentación ingresada

Para poder validar que toda su documentación ha sido ingresada de clic en el botón "Detalle de Documentación" IMAGEN 5.7.1

IMAGEN 5.7.1

A continuación el sistema le mostrará lo ingresado en los pasos previos. IMAGEN 5.7.2

Reporte de Documentación Ingresada

Información del Proceso de Contratación

CÓDIGO:	SICM-PRUEBA-RV40
OBJETO DEL PROCESO:	Objeto del Proceso de Contratación
DESCRIPCIÓN:	Descripción delProceso deContratación
PRESUPUESTO REF. UNITARIO:	USD 2.000000

Detalle: Medicamento

CUM ID	PRINCIPIO ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCEN.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REF. UNITARIO	SUBTOTAL
N02AE01LPR038A3	Buprenorfina	Líquido parenteral	0,3 mg/mL	Caja x ampolla(s) x 1 mL	10000	USD 2.000000	USD 20,000.000000
TOTAL							**USD 20,000.000000**

Datos del Proveedor Ganador de la Puja/Negociación

RAZÓN SOCIAL	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.
NOMBRE COMERCIAL	LABORATORIOS LIFE
RUC	1790013502001
PERSONA	JURIDICA
ORIGEN	NACIONAL
VALOR FINAL DE LA NEGOCIACIÓN	USD 1.881000

Información General del Medicamento

FECHA INGRESO:	2022-04-25 12:55:35

Descripción del Medicamento - Información Registrada por el Proveedor

CUM: N02AE01LPR038A3-F20	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1.1. DCI:	Buprenorfina	SI
1.2. Forma Farmacéutica:	Líquido parenteral	SI
1.3. Concentración:	0,3 mg/mL	SI
1.4. Presentación Comercial:	Caja x ampolla(s) x 1 mL	SI
¿Cumple con las especificaciones establecidas en la Ficha Técnica del medicamento?	Elija "Si" en caso de que el producto ofertado cumpla con todas las especificaciones requeridas en la Ficha Técnica del medicamento, caso contrario elija la opción "No"	SI

Información específica del medicamento: N02AE01LPR038A3-F20

Nombre Comercial del medicamento:	Nombre del medicamento.	Nombre Comercial del medicamento:
Vía de Administración:	Vía de administración conforme a lo indicado en el registro sanitario.	Vía de Administración:
Forma Farmacéutica Específica:	Forma farmacéutica específica del medicamento de conformidad con el Registro Sanitario.	Forma Farmacéutica Específica:
Concentración Específica:	Concentración Específica del medicamento de conformidad con el Registro Sanitario.	Concentración específica del medicamento:
Presentación Comercial del Medicamento:	Presentación comercial del medicamento de conformidad con el registro sanitario.	Presentación Comercial del Medicamento:
Período de Vida Útil:	Período de vida útil del medicamento conforme a lo indicado en el registro sanitario.	Período de Vida Útil:
Condiciones de Almacenamiento:	Condiciones de almacenamiento del medicamento.	Condiciones de Almacenamiento:
¿El registro sanitario se encuentra a nombre de la compañía/empresa que está participando en este proceso?	NO	
Autorización de Distribución del medicamento objeto de este procedimiento, concedida por parte del Titular del Registro Sanitario		

Imágenes del medicamento específico

Envase Primario (Información Obligatoria): Corresponde a la imagen del envase del cual se coloca la forma farmacéutica terminada, o el envase que se encuentra en contacto directo con el producto.

Nombre	Descripción	Opción
Desert.jpg 0.81 Mb	ENVASE PRIMARIO	Visualizar

Envase secundario(Imagen opcional): Corresponde a la imagen del envase definitivo o material de empaque dentro del cual se coloca el envase primario y, en esas condiciones se distribuye y comercializa el producto.

Nombre	Descripción	Opción
Hydrangeas.jpg 0.57 Mb	ENVASE SECUNDARIO	Visualizar

Formulario Único de la Oferta/Beneficiario Final

Nombre	Opción
InformedePruebasMantis0009364.pdf 0.22 Mb	Visualizar

Información certificación sanitaria

FECHA INGRESO:	2022-04-19 13:28:05

Resumen de información certificación sanitaria

Registro Sanitario	101-MBE-0617
RUC	0990000670001
CUM	L01XC07CSP18312
Principio Activo	Cada vial de 1 ml contiene: Bevacizumab .....25,00 mg
Forma Farmacéutica	CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN
Presentación Comercial	CAJA X 1 VIAL DE 4 mL + PROSPECTO CAJA X 1 VIAL DE 16 mL + PROSPECTO
Nombre Producto	Bevax®
Fecha de Emisión	2017-06-07 10:35:40
Fecha de Vigencia	2027-06-07 23:59:00
Estado Certificado	Certificado emitido
Razón Social del Solicitante	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA LTDA
Razón Social del Titular	MABXIENCE RESEARCH S.L.
Razón Social del Fabricante	SINERGIUM BIOTECH S.A.
Origen del Fabricante	ARGENTINA
Tipo de Producto	Marca
Envase Externo	CAJA DE CARTON
Envase Interno	VIALES DE VIDRIO TIPO I DE BOROSILICATO CERRADO CON UN TAPÓN DE CLOROBUTILO DE FLUORO TEC Y UN SELLO FLIP OFF DE PLÁSTICO/ALUMINIO
Vía de Administración	Intravenosa
Vida Util	24

Calificación para comercializar medicamentos que contienen sustancias sujetas a fiscalización

Información de la licencia o autorización (Adjunta)

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VER ARCHIVO	VER FECHA DEL REGISTRO DEL DOCUMENTO
1	archivo.pdf		2022-04-19 13:30:14

Información de la bolsa de valores

FECHA DE REGISTRO DE LA BOLSA DE VALORES	NOMBRE DE LA BOLSA DE VALORES	CIUDAD/PAÍS	FECHA DE REGISTRO
El proveedor no registra bolsa de valores			

Datos de Accionistas

No.	ID	NOMBRES	PAÍS DE DOMICILIO	% DE PARTICIPACIÓN	TIPO PERSONA	FECHA DE REGISTRO
1	0100139047	TAMARIZ PALACIOS FRANCISCO EUGENIO	ECUADOR	0.00000		2022-04-25 12:06:52
2	0170005931	JARAMILLO MARIA LUISA	ECUADOR	0.00000		2022-04-25 12:06:52

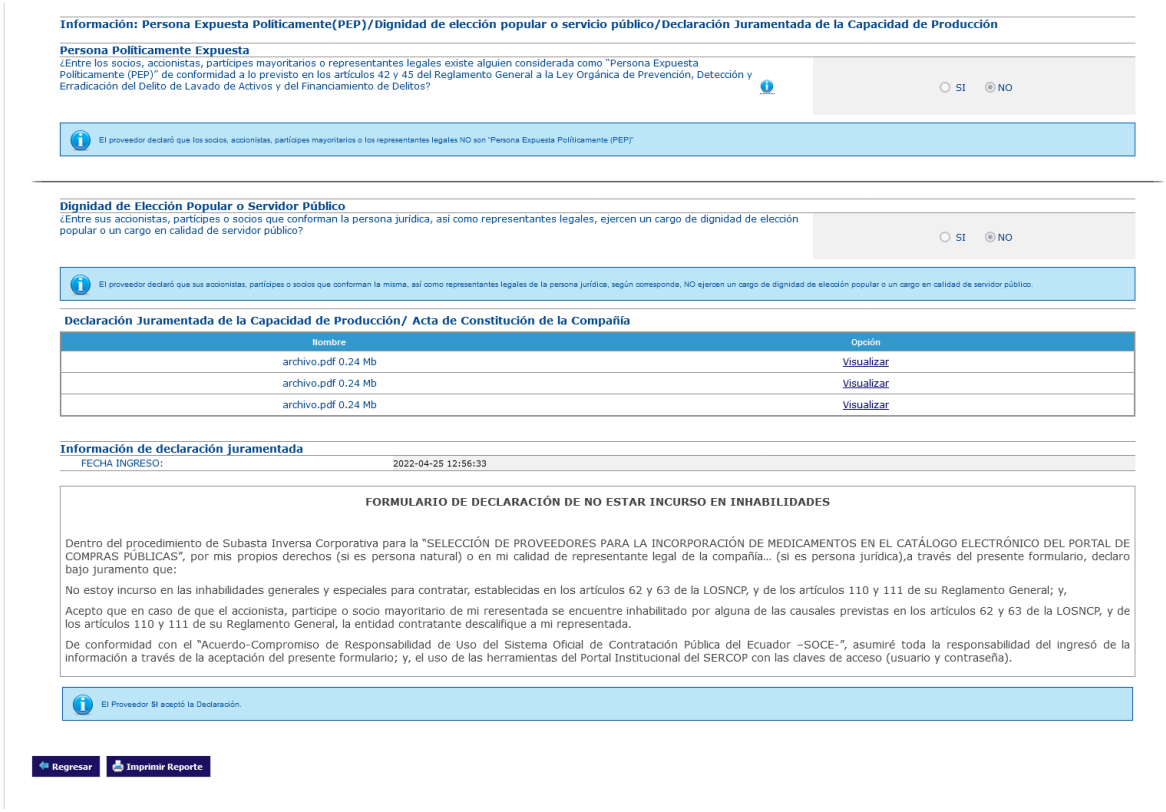

Información: Persona Expuesta Políticamente(PEP)/Dignidad de elección popular o servicio público/Declaración Juramentada de la Capacidad de Producción

Persona Políticamente Expuesta

¿Entre los socios, accionistas, partícipes mayoritarios o representantes legales existe alguien considerada como "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos? — ○ SI ◉ NO

El proveedor declaró que los socios, accionistas, partícipes mayoritarios o los representantes legales NO son "Persona Expuesta Políticamente (PEP)"

Dignidad de Elección Popular o Servidor Público

¿Entre sus accionistas, partícipes o socios que conforman la persona jurídica, así como representantes legales, ejercen un cargo de dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público? — ○ SI ◉ NO

El proveedor declaró que sus accionistas, partícipes o socios que conforman la misma, así como representantes legales de la persona jurídica, según corresponda, NO ejercen un cargo de dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público.

Declaración Juramentada de la Capacidad de Producción/ Acta de Constitución de la Compañía

Nombre	Opción
archivo.pdf 0.24 Mb	Visualizar
archivo.pdf 0.24 Mb	Visualizar
archivo.pdf 0.24 Mb	Visualizar

Información de declaración juramentada

FECHA INGRESO: 2022-04-25 12:56:33

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES

Dentro del procedimiento de Subasta Inversa Corporativa para la "SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA INCORPORACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS", por mis propios derechos (si es persona natural) o en mi calidad de representante legal de la compañía... (si es persona jurídica),a través del presente formulario, declaro bajo juramento que:

No estoy incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General; y,

Acepto que en caso de que el accionista, participe o socio mayoritario de mi reresentada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General, la entidad contratante descalifique a mi representada.

De conformidad con el "Acuerdo-Compromiso de Responsabilidad de Uso del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador –SOCE-", asumiré toda la responsabilidad del ingresó de la información a través de la aceptación del presente formulario; y, el uso de las herramientas del Portal Institucional del SERCOP con las claves de acceso (usuario y contraseña).

El Proveedor SI aceptó la Declaración.

Regresar | Imprimir Reporte

IMAGEN 5.7.2

6. Enlaces de Interés

Portal SERCOP
https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/

Compras Corporativas
https://comprascorporativas.compraspublicas.gob.ec/

Módulo Compras Corporativas
https://modulocomprascorporativas.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/

Correo Electrónico
compracorporativasalud@sercop.gob.ec

Teléfono: 593-2 2440050 **Ext:** 1708-1306

Línea directa: 593- 2-3944278